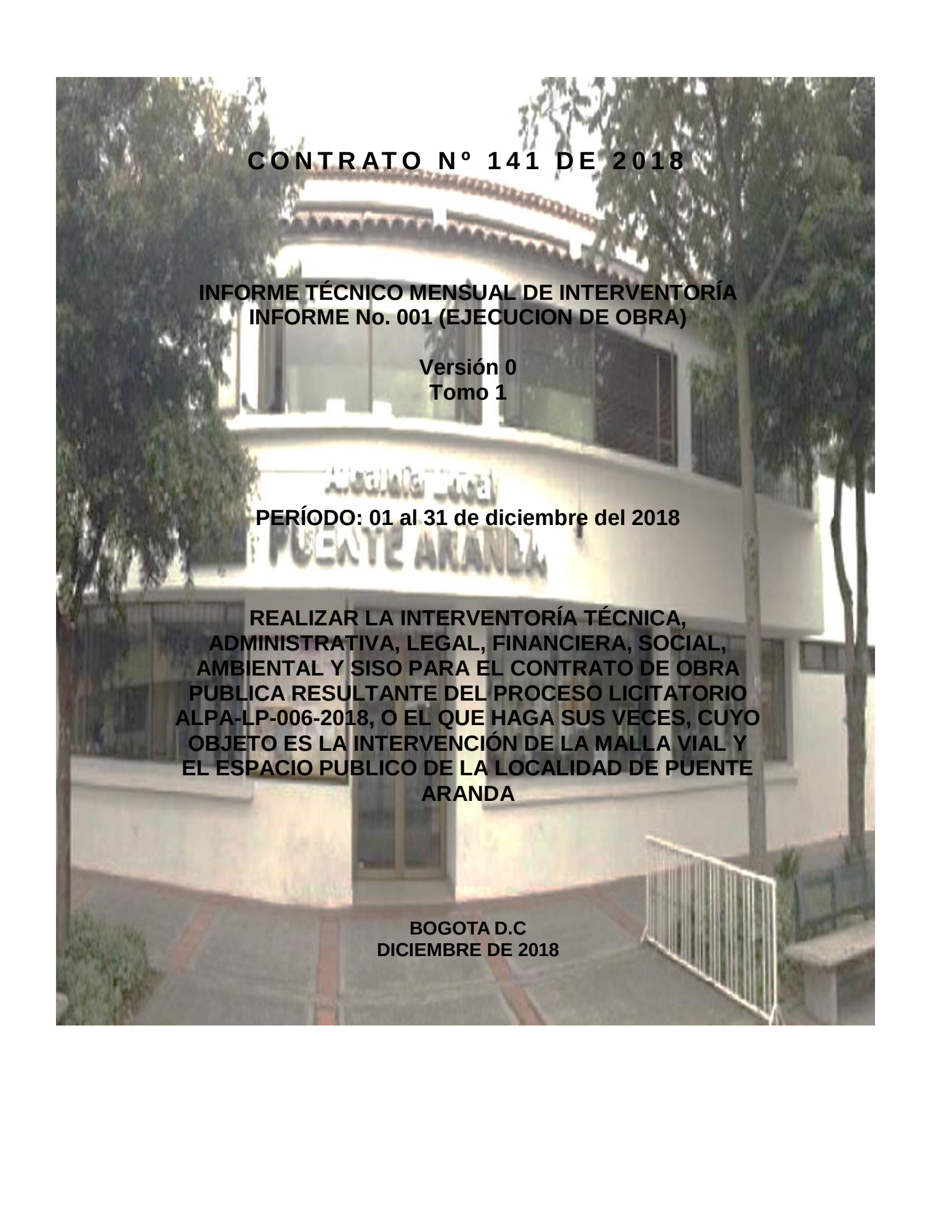


The background of the document is a photograph of a two-story building with a curved facade. The building has a white upper section and a darker lower section. Large windows are visible on the upper floor. On the curved part of the building, the words 'PUENTE ARANDA' are written in large, bold, white letters. The building is surrounded by green trees and foliage. In the foreground, there is a paved area and a metal railing.

CONTRATO N° 141 DE 2018

**INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA
INFORME No. 001 (EJECUCION DE OBRA)**

**Versión 0
Tomo 1**

PERÍODO: 01 al 31 de diciembre del 2018

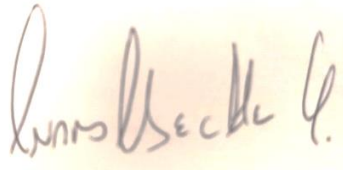
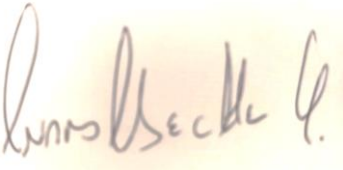
**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL,
AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA
PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO
ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO
OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y
EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE
ARANDA**

**BOGOTA D.C
DICIEMBRE DE 2018**

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 2 de 101

Página 2

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PAGINAS	DESCRIPCION DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	09 de Enero de 2019		Versión Inicial	X	
Elaborado por:   Residentes Interventoría Ing. Raul Andrés Aparicio Arq. Andrés Franco Galvis		Revisado por:  Director de Interventoría Ing. Héctor Andrés Useche		Aprobado por:  Director de Interventoría Ing. Héctor Andrés Useche	

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCION
1	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	09 de Enero de 2018
2	INTERSA S.A.	09 de Enero de 2018

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 3 de 101

Página 3

TABLA DE CONTENIDO

1	GENERALIDADES	11
1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN O CONSERVACIÓN, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO	11
1.1.1	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	11
1.1.2	RENDER DE PARÁMETRO DE PARADERO;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
1.2	OBJETO DEL CONTRATO	13
1.2.1	OBJETO CONTRATO DE OBRA No. IDU 1540 de 2017	13
1.2.2	OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDU 1569 de 2017	13
1.3	FECHA DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.....	13
1.3.1	PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA	15
1.4	DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, LA INTERVENTORÍA Y DE LOS DELEGADOS DE LAS ESP ASOCIADOS AL PROYECTO.....	15
1.4.1	PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA. 1540 de 2015.....	15
1.4.2	PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 de 2015	17
1.4.3	PERSONAL DELEGADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	19
2	INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.....	21
2.1	GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONALES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS.....	21
2.1.1	PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017	21
2.1.2	PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1569 DE 2017.....	22
2.2	PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA	23
2.2.1	CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017	23
2.2.2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017	24
2.3	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE CONVENIOS ASOCIADOS	25
2.4	PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), PARA LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROYECTO, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN MES A MES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON EL PERIODO ESTABLECIDO POR STTR	30
2.4.1	CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017	30

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 4 de 101</p>

Página 4

2.4.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1569 DE 2017	31
2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y DE LA INTERVENTORÍA Y DE LOS CONVENIOS ASOCIADOS	34
2.5.1 CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017	34
2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017	35
2.6 PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA, EN EL FORMATO IDU VIGENTE	36
2.7 INFORME DEL MANEJO DE ANTICIPO Y ANEXOS (CUADRO CON EL RESUMEN DE LA RELACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO, INDICANDO QUE DE LO INVERTIDO CON ESOS VALORES SE ENCUENTRA EN OBRA Y CUÁLES SON LOS SOPORTES QUE RESPALDAN CADA INVERSIÓN). ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL SOPORTE DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL IDU.....	37
2.8 SE DEBEN RELACIONAR LAS METAS FÍSICAS A EJECUTAR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE CONTRACTUALMENTE. INFORMAR CANTIDADES Y/O SALDOS FALTANTES O SOBRANTES DENTRO DEL PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS CONTRACTUALES. INFORMAR LAS CANTIDADES Y COSTOS REFERENTES A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISCRIMINADAS CON CARGO AL IDU Y A LA ESP. SEGÚN LA "GUÍA DE COORDINACIÓN IDU, ESP Y TIC EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE" . IGUALMENTE SE DEBEN RELACIONAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS A LA ESP	37
2.9 COPIA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL.....	43
3 INFORMACIÓN TÉCNICA	43
3.1 CRONOGRAMA DETALLADO DEL CONTRATO, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS A LA FECHA DE CORTE	44
3.2 ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA RUTA CRÍTICA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA.....	62
3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA QUE SE ESTÉN PRESENTANDO, CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. RELACIONAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL INTERVENTOR E IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR EL INTERVENTOR	62
3.4 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. DETALLAR LAS HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA.....	62

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 5 de 101

Página 5

3.5 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS INDICANDO: ESP, UBICACIÓN, FECHA Y ESTADO DE PAGO A LAS ESP POR PARTE DEL CONTRATISTA.....	64
3.6 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, QUE NO AFECTEN EL PLAZO CONTRACTUAL, LOS CUALES DEBEN PRESENTARSE AL IDU.....	64
3.7 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SE ESTÉN TENIENDO EN CUENTA, ASI COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBEN IMPLEMENTARSE PARA EVITAR FUTUROS ATRASOS.	64
3.8 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO (DIRECTOR, RESIDENTES Y ESPECIALISTAS).....	68
3.8.1 ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017	68
3.8.2 ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017	69
3.9 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL AVANCE DEL CONTRATO.....	73
3.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEOREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO TOMANDO PUNTOS FIJOS Y PANORÁMICA, DE IGUAL MANERA UNA DESCRIPCIÓN CORTA DE LA FOTO INDICANDO LOCALIZACIÓN, (GEORREFERENCIACIÓN), ASPECTOS RELEVANTES Y FECHA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA INTERVENTORÍA DEBE PRESENTAR AL IDU "REGISTROS FOTOGRÁFICOS" POR CADA ELEMENTO DE LA MALLA VIAL RESALTANDO EL "ANTES" Y EL "DESPUÉS, EN LA FASE DE PRELIMINARES. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER DIAGNÓSTICO, EN LA FASE DE EJECUCIÓN, ANTES DE REALIZAR LAS INTERVENCIONES, EN LA FASE DE EJECUCIÓN, DESPUÉS DE REALIZAR LA INTERVENCIÓN, EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN PARA EL RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.....	74
3.11 PRESENTAR EL FORMATO IDU PARA "EL REPORTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, DISEÑOS E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD", O EL QUE HAGA SUS VECES. REMITIR BASE DE DATOS ACTUALIZADA POR SEGMENTO CON EL REPORTE DE INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INDICANDO POR ELEMENTO EL TIPO DE INTERVENCIÓN, COSTO, FECHA Y UBICACIÓN DE LA MISMA DEBIDAMENTE GEORREFERENCIADA, PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA DTE EN EL APLICATIVO SUMINISTRADO POR EL IDU	75

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 6 de 101

Página 6

- 3.12 SI EL CONTRATO COMPRENDE UN GRUPO DE VÍAS, PARA CADA UNA DE ELLAS DEBE MOSTRARSE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO CON SUS METAS FÍSICAS COMO EL TEMA FINANCIERO DE REDES DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIOS DISCRIMINADAS CON CARGO AL IDU Y A LA ESP, SEGÚN LA "GUÍA DE COORDINACIÓN IDU, ESP Y TIC EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE" IGUALMENTE SE DEBEN RELACIONAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS POR LA ESP 75**
- 3.13 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y DE CAMPO, EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA Y LOS EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA COMO MEDIO DE COMPROBACIÓN O VERIFICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIGENTES GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO, INCLUYENDO EN TODO CASO LOS ENSAYOS REPORTADOS COMO REPORTE OBLIGATORIO(RO) EN EL MANUAL DE "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C. " DEBEN REPORTARSE DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO QUE TIENE EL IDU PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANOS Y ARCHIVOS VIGENTE..... 76**
- 3.14 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES EMPLEADOS DURANTE EL PERIODO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA: EXPRESANDO CLARAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS DE LA INTERVENTORÍA..... 76**
- 3.15 CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD POR PARTE DEL INTERVENTOR Y LA CORRESPONDIENTE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA 77**
- 3.16 ADJUNTAR LOS CERTIFICADOS VIGENTES POR CALIBRACIÓN O AJUSTE DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. CUANDO SEA APLICABLE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEBEN SE EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE ACREDITACIÓN..... 77**
- 3.17 REPORTE DE ACTAS DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS POR UNIDAD FUNCIONAL DE OBRA, DISCRIMINANDO EN AVANCE CON CARGO A LA ESP Y AL IDU 77**
- 3.18 GESTIÓN ADELANTADA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRA ENTIDADES 78**
- 3.19 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS**

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 7 de 101</p>

Página 7

EMPLEADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LA LISTA DE CHEQUEO CORRESPONDIENTE, INCLUIR RELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE FRENTES DE OBRA INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN PARA SU EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL PMT, PARA LO CUAL DEBE ADJUNTARSE EL INFORME CORRESPONDIENTE FIRMADO POR LOS ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA Y OBRA COMO SOPORTE DE LAS GESTIONES REALIZADAS 79

3.20 DESCRIPCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS, VALOR Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS; RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA E INDICAR LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA PARA SU INCORPORACIÓN Y/O EL ESTADO ACTUAL DE TRÁMITE, INDICANDO LAS CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR Y SU VALOR TOTAL. ADEMÁS MOSTRAR SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO. PARA ESTAS OBRAS SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE REQUIERE EL RESPALDO JURÍDICO Y PRESUPUESTAL DE PARTE DEL IDU 89

3.21 INFORMAR SOBRE LOS AJUSTES DEL DISEÑO REALIZADOS POR EL CONTRATISTA O LA INTERVENTORÍA Y APROBADOS POR ÉSTA, NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO EL PROYECTO. SI SE REQUIRIERON MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LOS DISEÑOS, INCLUIR LAS EVIDENCIAS Y DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE SE TUVO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO "CAMBIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN" (CÓDIGO PR-DP-080 O EL QUE ESTÉ VIGENTE)..... 92

3.22 RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA QUE A LA FECHA NO HAN SIDO RECIBIDAS POR LA INTERVENTORÍA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVIOS PARA EL RECIBO Y PAGO DE LAS MISMAS, MOSTRANDO SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO. ADEMÁS SE DEBEN RELACIONAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS ASÍ COMO LA RESPUESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA..... 92

3.23 REPORTE DE PRODUCTO NO CONFORME, EN EL CUAL SE DEBE INCLUIR LOS ITEMS DE PAGO QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES EN EL MES, LA FECHA DE IDENTIFICACIÓN, LA DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR. EN ESTE CAPÍTULO TAMBIÉN SE DEBE DESCRIBIR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS PARA EL TRATAMIENTO DE NO CONFORMES EN PERIODOS ANTERIORES..... 93

3.24 COPIA DEL LIBRO DE OBRA (BITÁCORA) DEL PERÍODO REPORTADO. (COPIA ESCANEADA DE LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 93

3.25 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LOS

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 8 de 101

Página 8

PARTICIPANTES, ENTRE LOS CUALES ESTÁ EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL DELEGADO DEL EQUIPO SUPERVISOR IDU DEL CONTRATO 93

3.26 CUADRO DETALLADO DE CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS POR SEGMENTO VIAL REFERENCIADO CADA ÍTEM CANCELADO, SEÑALANDO LAS ACTAS DE CORTE PARCIAL EN DONDE SE CANCELÓ SU EJECUCIÓN PARCIAL Y VERIFICANDO SU CONSOLIDACIÓN Y SUMATORIA FINAL RESPECTO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE LA OBRA, COMO RESUMEN DEL ANÁLISIS CONSOLIDADO, DETERMINAR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR SEGMENTO VIAL..... 93

4 INFORMACIÓN SOCIAL..... 93

5 INFORMACION AMBIENTAL Y SST 98

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 98

7 ANEXOS 100

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 9 de 101</p>

Página 9

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017 .	13
TABLA 2. INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	14
TABLA 3 PAC CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2015	32
TABLA 4 DESGLOSE VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1540-2017	34
TABLA 5. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA IDU-1540-2017	34
TABLA 6 DESGLOSE VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1569-2017 ...	35
TABLA 7 BALANCE FINANCIERO DE INTERVENTORIA IDU-1569-2017	36
TABLA 8 RESUMEN METAS FÍSICAS EN LONGITUD CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017	38
TABLA 9 CRONOGRAMA DE DIAGNOSTICOS	44
TABLA 10 ATRASO DE LOCALIDADES CON RESPECTO A DIAGNÓSTICOS	54
TABLA 11 CRONOGRAMA GENERAL	55
TABLA 12 CUADRO DEL ESTADO DEL TIEMPO	62
TABLA 13 AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL POR PARADERO	75

	<p align="center">INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p align="center">CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 10 de 101</p>

Página 10

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 LOCALIZACION DEL PROYECTO	11
FIGURA 2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	12
FIGURA 3 RENDER PARÁMETROS DE PARADEROS CON MODULO M10;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
FIGURA 4 PARÁMETROS DE PARADEROS SIN MODULO M10;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 11 de 101

Página 11

INFORME MENSUAL

1 GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN O CONSERVACIÓN, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO

1.1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El área del proyecto está ubicada en Bogotá D.C. con frentes de trabajo en la localidad de Puente Aranda.

Este proyecto tiene un área de influencia social que involucra el área urbana de la localidad con base en la población flotante que utiliza los tramos priorizados.

FIGURA 1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

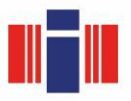
 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 12 de 101

Página 12

FIGURA 2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 13 de 101

Página 13

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO CONTRATO DE OBRA No. IDU 1540 de 2017

"EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO, LA RED DE CICLORUTAS, ZONAS BAJO PUENTE Y PARADEROS SITP EN BOGOTÁ D.C GRUPO D Licitación Pública No IDU-LP-SGI-025-2017".

1.2.2 OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDU 1569 de 2017

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL FINANCIERA, NNNNN SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO, LA RED DE CICLORUTAS, ZONAS BAJO PUENTE Y PARADEROS SITP EN BOGOTÁ D.C GRUPO D DEL CONCURSO DE MÉRITOS No. IDU-CMA-SGI-072-2017.

1.3 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES

Tabla 1 INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017

CONTRATO IDU 1540 DE 2017	
Concepto	Fecha / Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$6.440.775.045
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	
VALOR TOTAL DE ACTIVIDADES DIAGNOSTICO-DISEÑO	\$303.311.552
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2017
PLAZO ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	DOS (2) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO	31 DE MARZO DE 2018
ACTIVIDADES DE EJECUCION	

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 14 de 101

Página 14

CONTRATO IDU 1540 DE 2017	
Concepto	Fecha / Valor
VALOR ACTIVIDADES DE EJECUCION	\$5.375.219.552
VALOR MANEJO AMBIENTAL, SST-GESTIÓN SOCIAL Y PMT	\$695.466.396
VALOR AJUSTES MANEJO AMBIENTAL, SST-GESTION SOCIAL Y PMT	\$66.777.545
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE EJECUCION	01 DE ABRIL DE 2018
PLAZO ACTIVIDADES DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 DE MARZO DE 2019
MODIFICATORIO No. 1	26 DE ABRIL DE 2018

Fuente: Autor

A continuación se relacionan las fechas y valores de las actas de inicio, reinicio, suspensiones, prorrogas y adiciones, suscritas durante la ejecución del contrato No. 1569 de 2017 de Interventoría.

Tabla 2. INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO IDU 1569 DE 2017	
Concepto	Fecha / Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.058.902.616
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	
VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO-DISEÑO	\$66.873.323
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2017
PLAZO ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	DOS (2) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO	31 DE MARZO DE 2018
ACTIVIDADES DE EJECUCION	
Concepto	Fecha / Valor
VALOR ACTIVIDADES DE EJECUCION	\$992.029.293
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE EJECUCION	01 DE ABRIL DE 2018

 GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 30 años INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 15 de 101

Página 15

CONTRATO IDU 1569 DE 2017	
Concepto	Fecha / Valor
PLAZO ACTIVIDADES DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 DE MARZO DE 2019

Fuente: Autor

1.3.1 PRORROGAS, SUSENSIONES Y ADICIONES CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Durante periodo de realización del presente informe no se generaron suspensiones, y/o prorrogas para ninguno de los dos contratos. Sin embargo, debido a que para la terminación del presente periodo no se contaba con la totalidad de aprobaciones de paraderos a intervenir, se ha manifestado en los comités de seguimiento al contratista que el tiempo adicional que se tome el CONSORCIO SUPERIOR en conseguir las aprobaciones de los paraderos diagnosticados, deberá ser asumido por el contratista ya que los atrasos en las entregas y aprobaciones no son una justificación para posteriores prórrogas al contrato de obra.

1.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, LA INTERVENTORÍA Y DE LOS DELEGADOS DE LAS ESP ASOCIADOS AL PROYECTO

1.4.1 PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA. 1540 de 2015

A continuación se relaciona el personal que labora en el contrato IDU-1540 y que cumple con las exigencias establecidas por el Instituto de Desarrollo Urbano.

Tabla 3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
Víctor Neira del Vasto	Director de obra	2212559	Victor.neira@hningenieria.com

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 16 de 101

Página 16

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
Henry Alejandro Mejía	Residente de Obra	3112900968	Consortiosuperior.idu@gmail.com
Sandra Guerra	Residente de Obra	3013909284	Consortiosuperior.idu@gmail.com
Marcelo Ramos	Especialista en Espacio Publico	3002194526	Consortiosuperior.idu@gmail.com
Martha Castillo	Especialista en Tránsito y Transporte	3202747569	mrcastillof@hotmail.com
Álvaro Gutiérrez	Especialista de pavimentos	3053517808	Alvaro.gutierrez19@gmail.com
William Duarte Gómez	Especialista en costos y presupuestos y Programación	3105569955	williamd@aol.com.co
Liliana Ortiz	Residente Ambiental	3214529110	Lior_t_ba@yahoo.com
Ernesto Guerra	Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	3017352885	Ernestoguerra76@hotmail.com
Diana Roa	Especialista Forestal	3196557367	Dianaroa06@hotmail.com
Alejandro Poveda	Inspector Sisoma	3112740960	Lapo280580@gmail.com
Remigio González	Residente de maquinaria y Equipos	3164639820	Remigio_01@hotmail.com
Martha Lucia Bernal	Residente Social	3192154963	Consortiosuperior.idu@gmail.com
Marco Antonio Macías	Topógrafo Inspector	3108874994	sserintegsas@gmail.com
Howard Guillermo Páez	Auxiliar de Ingeniería	3208022147	Consortiosuperior.idu@gmail.com
Yeimar Steven MacíasVelásquez	Cadenero 2	3125670980	N/A
Luis Alejandro Poveda	Inspector SISOMA	3112740960	N/A

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 17 de 101

Página 17

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
Fabian Molina	Inspector de obra	3196239873	N/A
Oscar Reyes	Inspector de obra	3174486593	N/A
Michael Martinez	Inspector de obra	3133057291	N/A
Jefferson Silva	Inspector de obra	3005628857	N/A

Fuente: Contratista

Para el contrato de Obra 1540 del 2017, el correo habilitado por el CONSORCIO SUPERIOR es consorciosuperior.idu@gmail.com

Para el presente periodo es importante resaltar que se cuenta con presencia de cuatro inspectores de obra y un inspector SISOMA.

Lo anterior debido a que para el presente periodo se comprenden actividades de construcción.

1.4.2 PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 de 2015

A continuación se relaciona el personal que labora en el contrato IDU-1569 de 2017 y que cumple con las exigencias establecidas por el Instituto de Desarrollo Urbano.

Tabla 4 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA

NOMBRE	CARGO	NUMERO TELEFONO	E- MAIL
Gustavo Franco Carbonell	Director de Interventoría	312 449 16 33	guatavofrencocarbonell@gmail.com
Julián David Niño Garzón	Residente de Interventoría	3123054902	paraderos@intersaingenieria.com
Héctor Andrés Useche Guzmán	Residente de Interventoría	3103098232	Tecnica@intersaingenieria.com
Freddy Chacón Chacón	Especialista en espacio Publico	3015652719	mkfcharquitectos@gmail.com

Av.15 No.124-29 Ofc.601 –Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 18 de 101

Página 18

NOMBRE	CARGO	NUMERO TELEFONO	E- MAIL
Isabel Cristina Patiño Díaz	Especialista en tránsito y Transporte	3124299439	nciltada@gmail.com
Livaniel Viveros Rosero	Especialista en pavimentos	3212942486	livavive@gmail.com
Frank López Jiménez	Especialista en Costos, presupuesto y Programación	3108589899	gerenciaflopez@gmail.com
Gustavo Franco Carbonell	Residente Ambiental	312 449 16 33	amalvahe@gmail.com
Patricia Rincón	Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	3002719557	princonr@gmail.com
Luis Leandro Guzmán Camacho	Especialista Forestal	3002677569	Leandroguzman381@gmail.com
Ivette Carolina Lara Samper	Inspector SISOMA	3118371343	ilarasamper@yahoo.es
Henry Ome Cano	Residente de Maquinaria y equipos	3165766258	henryome@gmail.com
Johanna Montoya Varela	Residente Social	3144533725	Jhoanamontoya207@gmail.com
Ana María Rodríguez	Topógrafo Inspector	3187609551	paraderos@intersaingenieria.com
Yeison Ruiz	Cadenero 2	3057059169	hadid9101@gmail.com
Angélica Rivera Mateus	Inspector 1 de Obra	3208568782	riveraclear@gmail.com
Diego Rodríguez	Inspector 1 de Obra	3112704788	Diego.buitrago@hotmail.com
Andrés León	Inspector 1 de Obra	3132904082	Andresl_9531@hotmail.com
Ismael Restrepo	Inspector 1 de Obra	3125578337	Isma_el82@yahoo.es
Vanessa Ruiz	Inspectora de obra	3185119366	Vaneruib@hotmail.com
Omar Andrés Trujillo	Auxiliar de Ingeniería	3105530573	Comercial@intersaingenieria.com
Francisco Penagos	Secretaria - Conductor o Motorista	3142344190	paraderos@intersaingenieria.com

Fuente: Autor

Para el contrato de Interventoría 1569 del 2017, el correo habilitado por INTERSA S.A. es paraderos@intersaingenieria.com.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 19 de 101</p>

Página 19

Para el presente periodo es importante resaltar que se cuenta con todo el personal establecido en el anexo técnico de personal, establecido por el Instituto para las actividades de Ejecución de obra.

1.4.3 PERSONAL DELEGADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 5 LISTADO DELEGADOS ESP

EMPRESA	Solicitud	Encargado	DELEGADO ESP	Correo electrónico	Celular	DATOS REMITIDOS MEDIANTE OFICIO
Empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A Esp.	GEN-276-IDU-PARD-1569-136	Carmen Rocío López López	Ricardo Umaña Cuervo	Ricardo.umanac@etb.co m.co	3057001932	DCIRP-OIEP-0092-2018
Gas Natural Fenosa	GEN-237-IDU-PARD-1569-137	Germán Alfonso cañón s.	Germán Alfonso cañón s	gcanon@gasnaturalfenos a.com	3184528826	10150214-0028-18
Acueducto agua, alcantarillado y aseo de Bogotá zona 1	GEN-238-IDU-PARD-1569-138	Juan Alfonso Díaz Rodríguez	Oscar Gabriel Moreno Mora		310 3324452	3131001-2018-0079/S-2018-040-364
Acueducto agua, alcantarillado y aseo de Bogotá zona 2		CARLOS ALBERTO JAIME AGUIRRE	Alvaro Eduardo Bernal Reyes		3447000	S-2018-029695
Acueducto agua, alcantarillado y aseo de Bogotá zona 3			Luis Francisco Castiblanco		3447000	S-2018-029899

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 20 de 101

Página 20

EMPRESA	Solicitud	Encargado	DELEGADO ESP	Correo electrónico	Celular	DATOS REMITIDOS MEDIANTE OFICIO
Acueducto agua, alcantarillado y aseo de Bogotá zona 4			Juan Rafael Osorio	jrosorio@acueducto.com.co	3447000	3433002-2018-0140/S-2018-029346
Acueducto agua, alcantarillado y aseo de Bogotá zona 5		William Pineda Rojas	Javier Patiño Pérez	jpatino@acueducto.com.co	3447874	S-2018-037-922
Colombia telecomunicaciones S.A Esp-Telefónica Movistar zona Auto norte suba cabrera morato	GEN-238-IDU-PARD-1569-138	Carlos Alberto Méndez	Alexander castro Botero	Alexander.castro@telefonica.com	3175150809	20185260092692
zona Auto norte suba cabrera morato	GEN-238-IDU-PARD-1569-138	Carlos Alberto Méndez	Erika Roperio	Eika.roperio@telefonica.com	3173669371	20185260092692
Colombia telecomunicaciones S.A Esp-Telefónica Movistar zona Fontibon Asturias bosa chapinero engativa progreso marruecos	GEN-238-IDU-PARD-1569-138	Carlos Alberto Méndez	Martin emilio Gacha hoyos	Martin.gachahoyos@telefonica.com	3173660639	20185260092692
Colombia telecomunicaciones S.A Esp-Telefónica Movistar zona Fontibon Asturias bosa chapinero engativa progreso marruecos	GEN-238-IDU-PARD-1569-138	Carlos Alberto Méndez	Héctor Augusto Gutiérrez	Hector.gutierrez@telefonica.com	3173666994	20185260092692

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 21 de 101

Página 21

EMPRESA	Solicitud	Encargado	DELEGADO ESP	Correo electrónico	Celular	DATOS REMITIDOS MEDIANTE OFICIO
Claro		CARLOS ANDRES CARDENAS	JOSE RICARDO VELASCO PINZON	Jose.velasco@claro.com.co	3203476701	20185260131662

Fuente: Autor

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONALES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

2.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017

Tabla 6. RELACION POLIZAS CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017

Compañía de Seguros	Póliza No.	Causa de la Modificación (indicar documento soporte)	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101096781 de Cumplimiento de contrato	Acta de inicio	Cumplimiento del Contrato	01/02/2018	05/07/2019	\$1.932.232.513,50
			Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	01/02/2018	05/07/2019	\$644.077.504,50
			Estabilidad y Calidad de la Obra			\$1.932.232.513,50
			Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	01/02/2018	07/03/2022	\$644.077.504,50

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 22 de 101

Página 22

	14-40-101023967 de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento		Responsabilidad Civil Extracontractual	01/02/2018	07/03/2019	\$390.621.000,00
--	---	--	--	------------	------------	------------------

Fuente: Autor

2.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1569 DE 2017

Tabla 7. RELACION PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1569 DE 2017

Compañía de Seguros	Póliza No.	Causa de la Modificación (indicar documento soporte)	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101053498 de Cumplimiento de contrato	Acta de inicio	Cumplimiento del Contrato	01/02/2018	02/07/2019	\$317.670.784,80
			Calidad del Servicio	Tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal		\$317.670.784,80
			Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	01/02/2018	04/03/2022	\$105.890.261,60

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 23 de 101

Página 23

	18-40-101034418 de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento		Responsabilidad Civil Extracontractual	01/02/2018	04/03/2019	\$156.248.400,00
--	---	--	--	------------	------------	------------------

Fuente: Autor

Las pólizas se encuentran incluidas en el anexo 3.2 del presente informe.

2.2 PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA

2.2.1 CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

Tabla 8. ACTAS SUSCRITAS CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

CONTRATO IDU 1540 DE 2015		
Concepto		Fecha / Valor
N/A	VALOR DEL CONTRATO	\$6.440.775.045
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO		
N/A	VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO-DISEÑO	\$303.311.552
N/A	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2017
N/A	PLAZO ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	DOS (2) MESES
1	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2018

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 24 de 101

Página 24

N/A	FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO	31 DE MARZO DE 2018
ACTIVIDADES DE EJECUCION		
N/A	VALOR ACTIVIDADES DE EJECUCION	\$5.375.219.552
N/A	VALOR MANEJO AMBIENTAL, SST-GESTIÓN SOCIAL Y PMT	\$695.466.396
N/A	VALOR AJUSTES MANEJO AMBIENTAL, SST-GESTION SOCIAL Y PMT	\$66.777.545
N/A	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE EJECUCION	01 DE ABRIL DE 2018
N/A	PLAZO ACTIVIDADES DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
N/A	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 DE MARZO DE 2019

Fuente: Autor

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017

Tabla 9. ACTAS SUSCRITAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017

CONTRATO IDU 1569 DE 2015		
No. De acta	Concepto	Fecha / Valor
N/A	VALOR DEL CONTRATO	\$1.058.902.616
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO		
N/A	VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO-DISEÑO	\$66.873.323
N/A	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2017
N/A	PLAZO ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	DOS (2) MESES
1	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2018
N/A	FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO	31 DE MARZO DE 2018
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN		
Concepto		Fecha / Valor

Av.15 No.124-29 Ofc.601 –Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 25 de 101

Página 25

N/A	VALOR ACTIVIDADES DE EJECUCION	\$992.029.293
N/A	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	31 DE MARZO DE 2018
N/A	PLAZO ACTIVIDADES DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
N/A	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 DE MARZO DE 2019

Fuente: Autor

2.3 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE CONVENIOS ASOCIADOS

Estado productos de diagnostico aprobados por la Interventoría

En primera instancia, esta Interventoría se permite realizar el listado de productos (paraderos) aprobados en el mes del presente informe, en la siguiente tabla:

Tabla 10 Productos aprobados por la Interventoría

CIV	CENEF	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
ACTA 1- 03 DE ABRIL DE 2018				
3066	570A01	Br. Tibabita	CL 189 - KR 7B	SI
4986	082A01	Br. Los Caobos	AC 147 - AK 19	SI
24130931	039A01	Br. El Contador	AC 134 - KR 17	SI
11010193	189A02	Br. Prado Veraniego Sur	CLL 127D - CRA 53C	SI
24130895	036A02	Urb. La Colina Campestre	AV VILLAS - CLL 131 COLINA CAMPESTRE	SI
46795	034A02	Urb. Aticos del Norte	AV VILLAS - 134A	SI
48512	221A02	Br. Brisas de Sotavento	CRA 55 - CLL 161A	SI
92074220	315A02	Br. Gilmar	CRA 62 - CL 162A	SI
702367	069A03	Barrio tibabuyes II sector 2	calle 139 -av c.cali	No
177439	271A02	UDCA	AC 222 - KR 55	SI
514851	117C04	CAI Las Ferias	AC 72 - CR 69	SI
514932	157C04	Br. Las Ferias	AC 72 KR 69K	SI
514877	116C04	Br. Bonanza	AC 72 - KR 70D	SI
92072605	116B04	Br. Bonanza	AC 72 - KR 70F	SI
513929	115A04	Br. Santa María	AC 72 - KR 75	SI
513923	115C04	Br. Santa María	AC 72 - KR 75	SI
513910	178C05	Br. Santa Helenita	AC 72 - KR 77A	SI
513905	176C05	Br. Santa Helenita	AC 72 - KR 80C	SI
513974	124B04	Br. El Cedro	AC 72 - KR 96A	SI
92066022	162A04	Hacienda Santa Isabel	CL 78B KR 114	SI
390499	022A06	Br. Granjas de Techo	AV. Centenario - KR 65	SI
24122872	027A06	Mallorca	AV. C. de Cali - CL 23 Bis	No

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 26 de 101</p>

Página 26

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
92063958	404A06	Urb. Prado Grande	TRV 88 - CL 19A	SI
386096	112A06	Pl. Fundacional Fontibón	KR 99 - CL 18A	SI
NO	542A01	KR 11A Este	CRA 11A E - CL 94A	SI
NO	644A00	Urb. Bosque Calderón	CL 60 A - CRA 3A	NO
514329	006A00	Monumento Rafael Uribe Uribe	AC 72 - CRA 29	SI
502785	047A05	Br. La Paz	CRA 60 - CL 67B	SI
512147	102B00	Iglesia Divino Salvador	KR 17 - CL 57	SI
91020249	161A00	Br. La Soledad	AK 24 - CL 42	NO
512081	143B00	Canal Arzobispo	CRA 17 - CL 40	SI
145076	291A13	Parroquia Beato Alberto	CL 1A BIS - CRA 7B E	SI
12055	344A13	Br. El Triunfo	CRA 1A ESTE - CL 1 BIS D	SI
92059150	498A00	U. Distrital - FAMARENA	AV CIRCUNVALAR - CL 16	SI
11382	505A00	Universidades	CL 22 - KR 2	NO
ACTA 2- 06 DE ABRIL DE 2018				
1004193	262A01	Br. Lisboa	AC 134 - KR 7B	SI
50007492	121A01	Br. Lisboa	AC 134 - KR 9A	SI
1004083	037A01	AC 134 - KR 15	KR 3 - AC 1	SI
1007968	042A01	Colegio Sto. Tomas de Aquino	AC 134 - KR 21	SI
11008651	035A02	Urb. La Colina Campestre	AV VILLAS - CLL 134	SI
11004846	545A03	Br. Costa Azul I Etapa	CL 139 - KR 102A	No
13001517	086A00	Br. Palermo	AC 45 - CRA 19	SI
3001862	298A13	IED Aulas Colombianas San Luis	CRA 11 E - CL 1A	SI
3001790	296A13	Cl 1 B Bis	KR 7 E - CL 1B Bis	SI
3001790	295A13	Fenalco	KR 7 E - CL 1B Bis	SI
4000128	281A13	Calle Primera	KR 3 - AC 1	SI
3001603	329A13	Br. Las Cruces	KR 3 - CL 1C	SI
14001236	203A00	Br. El Progreso	CL 3 - TV 20A	SI
14001209	418A00	Br. Santa Isabel Sur	CL 1F - CRA 27A	SI
16002562	208B08	Br. San Eusebio	AV. 1 de Mayo - KR 52A	SI
50006018	041A08	Br. Jorge Gaitán Cortés	AC 3 - CRA 38	SI
50006473	042A08	Br. Galán	AC 3 - TRV 53A	SI
16004640	619A08	Br. Galán	AC 3 - CRA 53D BIS	SI
16001005	043A08	Br. Galán	AC 3 - CRA 56A	SI
16000844	044A08	Br. Galán	AC 3 - CRA 60	SI
8002097	399A08	IED Villa Dindalito	CL 42A SUR - CRA 92	SI
8012041	383A08	Br. Galán	CL 40 SUR - CRA 98C BIS	SI
8000824	378A08	Br. La Riviera	CL 42A SUR - CRA 98 C BIS	SI
8006410	262A08	Br. Centro Américas	CRA 70B - CL 1	SI
19008563	131A11	IED PARAISO MIRADOR	KR 27B - CL 71F Sur	SI
19007854	331A11	DOMINGO LAIN	DG 64A Bis Sur - KR 17B	SI
19009782	284A11	QUINTAS DEL SUR	CL 70C Sur - KR 17B	SI
190133380	206A10	BR.LOS TRES REYES	CL 63A Sur - KR 77	No
19009150	124A11	PARAISO	DG 72A Sur - KR 27N	SI
19010416	049A11	SOTAVENTO	KR 17 A - CL 73B Sur	SI
19010509	274A11	ESTRELLA DEL SUR	CL 73A Sur - KR 18A Bis	SI
19002093	315A10	ENSUEÑO	AV. V/cio - TV 63	SI
19000081	176A10	ESTANCIA	KR 75 - Auto Sur	No
19004392	499B11	ARBORIZADORA BAJA	AV. V/cio - KR 38	SI
ACTA 5 -13 DE ABRIL DE 2018				
	060A11	IED Rafael Uribe	AK 24 - CL 46 Sur	SI
6000176	032B10	Urb. La Laguna	KR 53 - DG 48 Sur	No
6000724	091A10	Colegio San José de Cafasso (Br. Fátima)	AV. J. Gaitán C. - CL 49B Sur	No
15001431	084A12	Br. Sociego Sur	AV. 1 de Mayo - KR 10A	SI
18002192	321A12	Urb. Fucha	CL 27 Sur - KR 10A	SI
15000102	021A10	Br. Eduardo Frei	AV. 1 de Mayo - KR 33	SI

Av.15 No.124-29 Ofc.601 -Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 27 de 101</p>

Página 27

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
18000963	078B12	Estación Restrepo	AV. 1 de Mayo - KR 13	Si
	099B13	Hsp. San Cristóbal	AV. 1 de Mayo - KR 8A	Si
4000485	100A13	Hsp. San Cristóbal	AV. 1 de Mayo - KR 9A	Si
4001045	007A13	Br. San Blas	KR 3 E - DG 20A Sur	Si
202863	006A13	Av. La Victoria	KR 3 Este - CL 22 - 61 Sur	Si
4001419	236A13	Br. San Blas II Sector	TV 5A Este - CL 22A Sur	Si
4004142	018A13	Cl 41 A Bis Sur	AK 4 E - CL 41 A BIS Sur	No
4004653	089A13	Br. La Gloria Oriental	DG 43A Sur - KR 6A E	Si
4005859	078A13	Br. El Pinar	KR 10 E - CL 52A Sur	No
4007384	017A13	Br. La Victoria	AV. V/cio - KR 6 Este	Si
5007612	094A12	Plaza Central de Usme	KR 3 - CL 137 Sur	Si
5006966	365A12	Villa Alemania II Sector	CL 115 Sur - KR 4B E	Si
5005744	183A12	Br. Alfonso López Sector La Alborada	CL 94 Sur - KR 5H Este	Si
5002905	189A12	Br. Gran Yomasa I	CL 81 Sur - KR 1 A Este	Si
5005479	159A12	Br. Serranías	DG 99 Sur - KR 6A	Si
1000975	524A01	Br. Horizontes Norte	KR 4 - CL 182C	No
9000372	040A01	Av. Carrera 19	AC 134 - AK 19	Si
50007349	108A03	Br. Campanella	AC 153 - KR 97B	Si
30001386	210A02	Br. La Sirena	CL 152 - AV. Villas	No
50007349	179A02	Br. Ciudad Jardín Norte	CL 129 - AK 58	No
11001843	017A03	Br. Campanella	CL 154A - KR 94	Si
ACTA 6 - 17 DE ABRIL DE 2018				
10004611	441A04	Alamos Norte	AC 72 - KR 100A	Si
10009635	280A05	Br. Bosque Popular	KR 69 - CL 63A-13	Si
10006813	481A05	CAI Florida	CL 69A - KR 89	Si
10009481	282A05	PARQUE EL TREBOL S-N	KR 69 - CL 64A	Si
9003950	406A06	FRANCO	KR 69F - CL 18	Si
9000836	336A06	URB. FUENGIROLA	KR 120 - CL 17	No
9001057	083A06	B VERSALLES FONTIBON	KR 111A - CL 22D BIS	No
9001392	082A06	BR BELEN FONTIBON	AC 22 - KR 108	No
12002307	336A00	LOS ALCAZARES	AK 24 - AC 68	Si
12002297	150B00	COLEGIO MARILLAC	CL 66 - KR 27B	No
12002274	100B00	BE CONCEPCION NORTE	KR 17 - CL 71	Si
13001466	146A00	BR PALERMO	AK 19 - CL 45A	Si
9001392	264A00	IED MANUELA BELTRAN	AC 57 - KR 15	Si
13002113	141A00	BR LA SOLEDAD	AK 19 - DG 35 BIS	Si
3001719	283A13	COLEGIO LA GIRALDA	KR 3 - AC 1	Si
3001008	012A00	BR SAN BERNARDO	AC 1 - KR 13A	No
3002615	306A13	CAI LACHES	DG 3C KR 8 ESTE	No
14000199	257B00	PL PALOQUEMAO	AC 19 - KR 25	Si
14000458	251B00	BR LA FAVORITA	AC 19 - KR 15 BIS	Si
14001517	416A00	BR SANTA ISABEL	KR 26 - CL 1A	No
16002912	038A08	BR LA ASUNCION	CL 3 KR 30A	Si
16001788	479A08	BR EL SOL	TV 53 - CL 2	Si
19009361	127A11	Br. Nueva Esperanza	CL 71P Sur - KR 27B Sur	No
50005815	221A11	Br. Candelaria La Nueva	CL 64 Sur - KR 37A	No
19002929	104A10	Br. Sierra Morena	CL 75B Sur - TV 73G	No
6000720	035B10	Br. Fátima	CL 50B Sur - KR 34	No
6000737	034B10	Br. Fátima	CL 51 Sur - KR 34	Si
6000414	048B10	Urb. El Claret	CL 51 Sur - KR 38	Si
6000355	249A10	Liceo Santa Bernardita	AK 54 - CL 51 Sur	Si
6000329	229A10	IED Isla del Sol	CL 67B Sur - KR 63	Si
ACTA 7 - 18 DE ABRIL DE 2018				
16001997	551A08	BR PRIMAVERA OCCIDENTAL	AC 3 - KR 41	Si
15000655	078A10	BR SANTANDER	AV. 1 de Mayo - KR 27	Si

Av.15 No.124-29 Ofc.601 -Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 28 de 101</p>

Página 28

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
18001094	081B12	Br. Ciudad Jardín Sur	AV. 1 de Mayo - KR 12D	Si
15000182	371A10	Br. Eduardo Frei	KR 30 - CL 27A Sur	Si
15000425	023A10	Br. Eduardo Frei	KR 30 - DG 30B Sur	Si
15000038	038A10	Br. Sultana	KR 30 - CL 17 Sur	Si
4002976	015A13	Br. San Vicente	KR 4 E - CL 33A Sur	Si
4000599	103A13	Carrera 5A	AV. 1 de Mayo - KR 5A	
4005543	082A13	Pq. Nueva Gloria	TV 11 B E - CL 47 Sur	No
4004265	040A13	Pq. La Herradura	AV. V/cio - CL 41 Sur	Si
4006060	510A13	Quebrada Seca	Dg 48 Sur - TV 14 Este	Si
4003346	201A13	Br. San Vicente	DG 33A Sur - KR 10 E	Si
4004932	086A13	Br. La Gloria	KR 9 E - CL 44 Sur	Si
50008114	463A13	Br. Buenos Aires	KR 3E - CL 3A Sur	No
4001192	244A13	Br. El Sociego	CL 17 Sur - KR 6	No
30000517	160A13	Br. San Martín de Loba	KR 1A - CL 41 Sur	No
4000415	520A13	Br. Buenos Aires	DG 7 Sur - TV 2A Este	Si
30000517	159A13	Br. San Martín	KR 1A - CL 41 Sur	Si
4006399	438A13	Br. San Rafael Sur Oriental	CL 60 Sur - KR 14 F E	
4000757	097A13	Hsp San Blas	TV 2B Este - CL 17 Sur	Si
4006300	152A13	Br. Los Libertadores	TV 14A E - DG 57 Sur	No
4007383	202A13	Br. San Vicente	CL 34 Sur - KR 10 E	Si
4001372	458A13	Montebello	CL 27A Sur - KR 1 Bis	No
4002211	523A13	Br. Santa Inés Sur	KR 4 E - CL 30B Sur	Si
4000444	461A13	Br. Buenos Aires	KR 4E - DG 8 Sur	No
4003849	169A13	Br. San Martín de Loba	CL 41 Sur - KR 2 E	No
50006072	158B08	Br. Provienda Oriental	AV. 1 de Mayo - KR 69A	No
8001109	453A08	Br. Calandaima	CL 26 Sur - KR 91 Bis -39	No
8007968	312A08	Br. Alfonso López Michelsen	CL 54 Sur - AV. A. Mejía	Si
7002141	332A08	Br. Jorge Uribe Botero	KR 85 - CL 51A-38 Sur	Si
8001154	373A08	Br. La Riviera	CL 42A Sur - KR 96 Bis	Si
8.001.622	411A08	Br. Calandaima	CL 34A Sur - KR 90A	Si
8006337	345A08	Br. Gran Britalia	CL 46 Sur - KR 81C	Si
8013199	181B08	Br. Ciudad Kennedy Central	AV. 1 de Mayo - CL 41 Sur	No
8001760	459A08	Patio Bonito	CL 2 - KR 88 BIS	No
7000300	363A08	Br. El Porvenir San Luis	CL 49 Sur - KR 93	No
8008412	161B08	Br. Pastrana	AV. 1 de Mayo - CL 50 Sur	No
8003414	544A08	Br. Las Margaritas	CL 49 Sur - KR 90A	Si
8005348	608A08	Br. Las Américas	KR 70B - CL 4	Si
7002497	331A08	Br. Amaruc	CL 52A - KR 84	Si
8006194	561A08	Br. Ciudad Kennedy Supermanzana 8	CL 37 Sur - KR 78H	Si
8004619	541A08	Br. Las Margaritas	CL 49 Sur - KR 87D	Si
8011948	372A08	Pq. Bellavista - Dindalito	KR 95 - CL 42B Sur	No
8000500	237A07	Br. Visión de Oriente	CL 13 - KR 79A	Si
8002806	431A08	Pq. Público Patio Bonito	KR 88 - CL 38A Bis Sur	Si
7003739	324A08	Br. Gran Britalia	CL 54 Sur - KR 81A	Si
8005886	594A08	Br. Villa Emilia	CL 42A Sur - KR 80J	No
8006261	346A08	Br. Gran Britalia	CL 46 Sur - KR 81C	Si
19012086	234A11	Br. Arabia	KR 18H - CL 80B Sur	Si
19010566	576A11	Br. Tabor Altaloma	KR 26 - CL 71 A Sur	Si
19004771	222A11	Br. Candelaria La Nueva	CL 64 Sur - KR 37B	Si
19009231	523A11	Br. Lucero Sur Bajo	KR 17M - CL 69A Sur	Si
19000094	233A10	Br. Madelena	KR 67 - CL 57V Sur	Si
19009727	279A11	Br. Lucero Sur Bajo	KR 17N - CL 70 Sur	Si
18006030	340A12	Br. Palermo Sur	KR 3 - CL 50 Sur	Si
18000078	080A10	Br. Libertador	AK 27 - CL 31 Sur	Si
18000917	023A11	Br. Quiroga	AK 24 - CL 40 Sur	Si

Av.15 No.124-29 Ofc.601 -Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 29 de 101

Página 29

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
18000535	103B11	Br. Olaya	AV. 1 de Mayo - KR 20	No
18005716	244A12	Centro Educativo Fe y Alegría	CL 49D Sur - KR 4B	Si
18000846	022A11	Br. Quiroga	AK 24 - AC 36 Sur	Si
18000778	056A11	Br. Olaya	CL 27 Sur - KR 20	No
18002548	141A12	Br. San Jorge Sur	CL 43 Sur - TV 15A	Si
18004942	513A12	Br. Marruecos	DG 48Y Sur - TV 5R	No
18001119	400A11	Br. Quiroga	CL 28 Sur - KR 16	Si
50005708	390A12	Br. Molinos del Sur	CL 49B Bis Sur - TV 5Y	No
18006004	464A12	Br. Palermo Sur	CL 49D Sur - TV 2D	No
18002451	140A12	Br. San Jorge Sur	DG 45B Sur - TV 16B	Si
6001008	153A10	Br. El Claret	KR 26 - CL 48A	Si
18002763	306A12	Marco Fidel Suárez	DG 45F Sur - TV 14 Bis	No
18001827	333A12	Br. Portal de San Carlos	KR 13 - CL 28 Sur	No
19010063	280A11	Urbanización las Quintas	KR 17N - CL 70C Sur	Si
19012118	555A11	Br. El Minuto de María	DG 81 Sur - KR 17F	Si
17000064	464A00	Eje Ambiental	KR 4 - CL 12D	No
17000152	462A00	Biblioteca Luis Angel Arango	KR 4 - CL 12	No
18004930	269A12	IED Marruecos y Molinos	DG 48Y Sur - TV 5R Bis	No
18002699	311A12	La Resurrección	DG 32C BIS A Sur - TV 12D	Si
18000889	018A10	Urb. Quiroga IX Etapa	AK 24 - CL 40 Sur	Si
4006454	072A13	Br. La Belleza	TV 11A E - CL 64 Sur	Si
4001648	008A13	IED Tomás Rueda Vargas	KR 5 Este - CL 26 Sur	Si
4004998	493A13	Br. Canadá San Luis	CL 48 Sur - KR 3 E	No
4004904	087A13	Br. La Gloria	KR 9 Este - CL 43B Sur	Si
4005045	176A13	Br. La Gloria	KR 7A E - DG 45A Sur	Si
30000817	538A13	Parroquia Divino Niño	KR 5A - CL 27A Sur	No
4004653	088A13	Br. La Gloria	DG 43A Sur - KR 6A E	No
4002368	501A13	Br. El Ramajal	CL 30 Sur - TV 4 Este	No
2002085	539A00	Br. El Paraíso	CL 42 - KR 2 Este	Si
4000395	390A13	Br. La María	KR 1A - CL 6C Sur	No
4006250	154A13	Los Libertadores Sector San Ignacio	CL 56 Sur - KR 14D Bis E	Si
4000506	534A13	Br. La María	AC 11 Sur - KR 3 Este	Si
4000016	515A13	Hospital Universitario La Samaritana	KR 8 - CL 0 Sur	No
3000620	505A00	Universidades	CL 22 - KR 2	Si

Fuente: Autor propio

Al corte del presente Informe, el contratista ha radicado a la Interventoria 426 paraderos diagnosticados, su levantamiento topográfico, fichas, diseños y presupuesto; a la fecha la Interventoría ha aprobado 217 paraderos remitidos al IDU, 49 en revisión por parte del especialista de Interventoria y el contratista cuenta con 160 para subsanar observaciones realizadas por la Interventoría.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 30 de 101</p>

Página 30

2.4 PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), PARA LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROYECTO, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN MES A MES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON EL PERIODO ESTABLECIDO POR SSTR

2.4.1 CONTRATO DE OBRA IDU 1540 DE 2017

Por medio del correo electrónico del 09 de abril de 2018 el CONSORCIO SUPERIOR envió a esta Interventoría la programación de PAC por un valor de \$819.863.911 correspondiente a un valor \$175.786.406 de Actividades de diagnóstico y \$644.077.505 de actividades de ejecución para el mes de mayo. (Ver Anexo No. 12.2)

Tabla 11 PAC CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

Fecha

6/21/2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO

PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC MENSUALIZADO



Alcaldía

DESARROLLO URBANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.E.

CONTRATO No.

1540 - 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NOMBRE COORDINADOR	ESTADO DE LA OBRA	CÓDIGO PPTAL	NUMERO DISPONIBILIDAD	FECHA DISP.	NUMERO REGISTRO	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	FTE/FIN RECURSOS TRANSMILENIO	TIPO DOCUMENTO	VALOR INICIAL REGISTRO	SALDO ACTUALIZADO
DTM	STMST	LILIANA RIVEROS	ETAPA DE DIAGNÓSTICO	3430206000000000	201801-1123	1/2/2018	201801-1116	1/2/2018	CONSORCIO SUPERIOR	RECURSOS TRANSMILENIO	CONTRATO	\$ 6,440,775,045	\$ 303,311,552
DTM	STMST	LILIANA RIVEROS	ETAPA DE EJECUCIÓN	3430206000000000	201801-1123	1/2/2018	201801-1116	1/2/2018	CONSORCIO SUPERIOR	RECURSOS TRANSMILENIO	CONTRATO		\$ 6,137,463,493
											TOTAL	\$ 6,440,775,045	\$ 6,440,775,045

Fuente: CONSORCIO SUPERIOR

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 31 de 101

Página 31

Fecha 6/21/2018	DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC MENSUALIZADO												 DESARROLLO URBANO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATO No. 1540 - 2017													
ESTADO DE LA OBRA	PROGRAMADO Junio-2018	PROGRAMADO Julio-2018	PROGRAMADO Agosto-2018	PROGRAMADO Septiembre-2018	PROGRAMADO Octubre-2018	PROGRAMADO Noviembre-2018	PROGRAMADO Diciembre-2018	PROGRAMADO Enero-2019	PROGRAMADO Febrero-2019	PROGRAMADO Marzo-2019	PROGRAMADO Abril-2019	PROGRAMADO Mayo-2019	TOTAL
ETAPA DE DIAGNOSTICO		\$ 139,896,131	\$ 147,073,879									\$ 16,341,542	\$ 303,311,552
ETAPA DE EJECUCION	\$ 644,077,505	\$ 346,896,507	\$ 547,692,506	\$ 547,692,506	\$ 547,692,506	\$ 456,410,421	\$ 365,128,337	\$ 365,128,337	\$ 237,333,419	\$ 717,666,973	\$ 717,666,973	\$ 644,077,505	\$ 6,137,463,493

Fuente: CONSORCIO SUPERIOR

2.4.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1569 DE 2017

Por medio del correo electrónico del 09 de abril de 2018, esta Interventoría envió a la Entidad programación de PAC (Ver Anexo No.12) por un valor de \$13.374.665 para el mes de abril correspondiente a etapa de diagnóstico. Este PAC por solicitud del instituto se remitió por correo electrónico. (Ver Anexo No.12)

	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 32 de 101</p>

Página 32

Tabla 12 PAC CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2015

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 33 de 101</p>

Página 33

Fecha 6/21/2018		DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC MENSUALIZADO										 DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	
CONTRATO No. IDU-1569-2017													
DIRECCIÓN TÉCNICA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NOMBRE COORDINADOR	ESTADO DE LA OBRA	CODIGO PPTAL	NUMERO DISPONIBILIDAD	FECHA DISP.	NUMERO REGISTRO	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	FTE/FIN	TIPO DOCUMENTO	VALOR INICIAL REGISTRO	SALDO ACTUALIZADO
DTM	STMST	LILIANA MERCEDES RIVEROS PEREZ	ETAPA DE DIAGNÓSTICO, DISEÑOS	343020600000000	201801-1124	2/1/2018	201801-1117	2/1/2018	INTERSA S.A.	RECURSOS TRANSMILENIO	CTO. IDU 1569 - 2017	\$ 1,058,902,616	\$ 66,873,323
DTM	STMST	LILIANA MERCEDES RIVEROS PEREZ	ETAPA DE EJECUCIÓN	343020600000000	201801-1124	2/1/2018	201801-1117	2/1/2018	INTERSA S.A.	RECURSOS TRANSMILENIO	CTO. IDU 1569 - 2017		\$ 992,029,293
											TOTAL	1,058,902,616.00	1,058,902,616.00

Fuente: Autor

Fecha 6/21/2018		DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC MENSUALIZADO													 DESARROLLO URBANO <small>SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS</small>	
CONTRATO No.		IDU-1569-2017														
ESTADO DE LA OBRA	PROGRAMADO JUNIO-2018	PROGRAMADO JULIO-2018	PROGRAMADO AGOSTO-2018	PROGRAMADO SEPTIEMBRE-2018	PROGRAMADO OCTUBRE-2018	PROGRAMADO NOVIEMBRE-2018	PROGRAMADO DICIEMBRE-2018	PROGRAMADO ENERO-2019	PROGRAMADO FEBRERO-2019	PROGRAMADO MARZO-2019	PROGRAMADO ABRIL-2019	PROGRAMADO MAYO-2019	PROGRAMADO JUNIO-2019	PROGRAMADO JULIO-2019	TOTAL	
ETAPA DE DIAGNOSTICO, DISEÑO	\$ -	\$ 26,746,329	\$ 16,300,169	\$ 17,136,493										\$ 6,687,332	\$ 66,873,323	
ETAPA DE EJECUCION		\$ 68,941,180	\$ 85,069,017	\$ 85,069,017	\$ 85,069,017	\$ 77,691,824	\$ 70,314,631	\$ 70,314,631	\$ 59,986,562	\$ 98,805,933	\$ 98,805,933	\$ 92,858,614		\$ 99,202,929	\$ 992,029,293	
TOTAL	\$ -	\$ 95,990,589	\$ 101,369,186	\$ 102,205,511	\$ 85,069,017	\$ 77,691,824	\$ 70,314,631	\$ 70,314,631	\$ 59,986,562	\$ 98,805,933	\$ 98,805,933	\$ 92,858,614	\$ -	\$ 105,890,261	\$ 1,058,902,616	

Fuente: Autor

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 34 de 101

Página 34

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y DE LA INTERVENTORÍA Y DE LOS CONVENIOS ASOCIADOS

2.5.1 CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

A la fecha del presente informe no sea facturado por parte del CONSORCIO SUPERIOR ningún valor. Por lo cual en el presente balance, no se plasman valores ejecutados ni facturados de las actividades correspondientes a diagnósticos ni de obra.

En la siguiente tabla se puede identificar la relación del costo directo de la obra como se muestra a continuación:

TABLA 3 DESGLOSE VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1540-2017

DETALLES	VALORES
VALOR COSTOS DIRECTOS DE OBRA	\$ 3.938.755.442,00
A.I.U PARA OBRAS CIVILES (A.I.U 36,47%)	\$ 1.436.464.110,00
VALOR COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL	\$ 378.673.173,00
VALOR COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL	\$ 19.120.964,00
VALOR COMPONENTE PMT	\$ 178.638.848,00
A.I.U - PMA-PGS-PMT (A.I.U 20,65%)	\$ 119.033.411,00
VALOR AJUSTES ESTIMADOS POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS, MANEJO AMBIENTAL-SST-GESTIÓN SOCIAL-MANEJO DEL TRÁFICO	\$ 66.777.545,00
VALOR COSTOS ESTIMADOS PARA DIAGNÓSTICOS, DISEÑOS Y PAGOS ANTE SDA (INCLUYEN AJUSTES DE IVA)	\$ 303.311.552,00
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.440.775.045,00

Fuente: Autor

Una vez desglosado el valor actual del contrato de obra, a continuación se relaciona el balance financiero del contrato IDU 1540 de 2017.

Tabla 4. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA IDU-1540-2017

CONCEPTO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	VALOR FACTURADO
VALOR ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO			

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 35 de 101

Página 35

CONCEPTO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	VALOR FACTURADO
VALOR COSTOS ESTIMADOS PARA DIAGNÓSTICOS, DISEÑOS Y PAGOS ANTE SDA (INCLUYEN AJUSTES DE IVA)	\$ 303.311.552	\$297.291.388,00	\$0,00
VALOR ACTIVIDADES DE EJECUCION			
VALOR TOTAL PARA COSTO DIRECTOS DE OBRA (INCLUYE OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, MANEJO DE TRAFICO Y VALOR DEL AIU)	\$ 6.070.685.948	\$1.253.363,49	\$0,00
VALOR AIU DE COSTOS DIRECTOS (AIU PROPUESTO 36.47%)	\$ 1.436.464.110	\$457.101,66	\$0,00
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL	\$ 378.673.173	\$45.686.918,00	\$0,00
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTION SOCIAL	\$19.120.964	\$2.306.944,30	\$0,00
VALOR GLOBAL COMPONENTE PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	\$ 178.638.848	\$2.154.887,770	\$0,00
VALOR PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS, MANEJO AMBIENTAL-SST-GESTIÓN SOCIAL-MANEJO DE TRÁFICO	\$ 66.777.545	\$0,00	\$0,00
ANTICIPO/ AMORTIZACIÓN	\$ 644.077.504		\$0,00

Fuente: Autor

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017

A la fecha del presente informe no sea facturado por parte de esta Interventoría ningún valor. Por lo cual en el presente balance, no se plasman valores ejecutados ni facturados de las actividades correspondientes a diagnósticos ni de obra

TABLA 5 DESGLOSE VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1569-2017

DETALLE	VALORES CONTRATO	ADICIONES	VALOR A CARGO DE
---------	------------------	-----------	------------------

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 36 de 101

Página 36

DETALLE	VALORES CONTRATO	ADICIONES	VALOR A CARGO DE
VALOR DE LA INTERVENTORÍA PARA LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, DISEÑOS (INCLUYE AJUSTES E IVA)	\$ 66.873.323.	-	IDU
VALOR DE LA INTERVENTORÍA ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST.AJUSTES E IVA)	\$ 992.029.293	-	IDU
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.058.902.616	-	IDU

Fuente: Autor

La información financiera se relaciona a continuación:

Tabla 66 BALANCE FINANCIERO DE INTERVENTORIA IDU-1569-2017

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONCEPTO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	VALOR FACTURADO
VALOR BÁSICO PARA LAS ACTIVIDADES DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS (INCLUYE AJUSTES)	\$ 56.196.070	\$0,00	\$0,00
IVA SOBRE EL VALOR BASICO DE LA INTERVENTORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	\$ 10.677.253	\$0,00	\$0,00
VALOR BASICO PARA ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST Y AJUSTES)	\$ 833.638.061	\$0,00	\$0,00
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO PARA ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	\$ 158.391.232	\$0,00	\$0,00
VALOR TOTAL	\$1.058.902.616	\$0,00	\$0,00

Fuente: Autor

2.6 PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA, EN EL FORMATO IDU VIGENTE

CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

Hasta la fecha no se han tramitado aún actas de pago para el contrato de Obra en el periodo reportado en el presente informe. Una vez se cumpla con los requisitos exigidos en la forma de pago de los contratos IDU 1540 de 2017, se inician los trámites correspondientes para pago bajo los parámetros exigidos por el IDU.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p> <p>30 años</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 37 de 101</p>

Página 37

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 de 2017

Hasta la fecha no se han tramitado aún actas de pago para el contrato de Interventoría en el periodo reportado en el presente informe. Una vez se cumpla con los requisitos exigidos en la forma de pago de los contratos IDU 1569 de 2017, se inician los trámites correspondientes para pago bajo los parámetros exigidos por el IDU.

2.7 INFORME DEL MANEJO DE ANTICIPO Y ANEXOS (CUADRO CON EL RESUMEN DE LA RELACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO, INDICANDO QUE DE LO INVERTIDO CON ESOS VALORES SE ENCUENTRA EN OBRA Y CUÁLES SON LOS SOPORTES QUE RESPALDAN CADA INVERSIÓN). ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL SOPORTE DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL IDU.

A la fecha del presente informe no se ha realizado anticipo al CONSORCIO SUPERIOR, ya que se está a la espera del modificadorio del contrato 1540 de 2017. En el cual se debe aclarar el origen de los recursos del contrato de obra.

2.8 SE DEBEN RELACIONAR LAS METAS FÍSICAS A EJECUTAR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE CONTRACTUALMENTE. INFORMAR CANTIDADES Y/O SALDOS FALTANTES O SOBRANTES DENTRO DEL PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS CONTRACTUALES. INFORMAR LAS CANTIDADES Y COSTOS REFERENTES A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISCRIMINADAS CON CARGO AL IDU Y A LA ESP. SEGÚN LA "GUÍA DE COORDINACIÓN IDU, ESP Y TIC EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE" . IGUALMENTE SE DEBEN RELACIONAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS A LA ESP

Según el anexo Técnico Separable del contrato las intervenciones de los paraderos SITP priorizados por Transmilenio busca lograr una meta física correspondiente a diagnóstico de 426 y la construcción de 187 paraderos para el grupo D, a intervenir en 19 localidades urbanas de Bogotá.

Cabe resaltar que durante la ejecución de las actividades de diagnóstico el listado inicial de los paraderos a diagnosticar (prioridad 1 y 2), suministrado por el IDU, tuvo modificaciones debido a la exclusión e inclusión de paraderos que,

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 38 de 101

Página 38

debido a conflictos con futuros proyectos viales o por prioridad establecida por Transmilenio. Por lo anterior el 15 de marzo el apoyo a la supervisión del instituto envió correo electrónico con la modificación de dicho listado, el cual fue depurado y organizado por esta Interventoría y se encuentra en el anexo 5 del Informe técnico No.2

Sin embargo es importante tener en cuenta que una vez definido el 22 de marzo de 2018 el listado definitivo de los paraderos a diagnosticar, se verificó que a esa fecha ya se habían realizado 49 diagnósticos de los paraderos identificados como excluidos de ejecución, por lo tanto a pesar de hacer parte de los 426 paraderos a diagnosticar, estos 49 frentes no serán ejecutados en el contrato de obra 1540 de 2017.

De igual forma el avance que se registra a continuación es obtenido mediante las entregas realizadas por esta Interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano y aprobadas por TransMilenio.

Tabla 77 RESUMEN METAS FÍSICAS EN LONGITUD CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
ACTA 1- 03 DE ABRIL DE 2018				
3066	570A01	Br. Tibabita	CL 189 - KR 7B	SI
4986	082A01	Br. Los Caobos	AC 147 - AK 19	SI
24130931	039A01	Br. El Contador	AC 134 - KR 17	SI
11010193	189A02	Br. Prado Veraniego Sur	CLL 127D - CRA 53C	SI
24130895	036A02	Urb. La Colina Campestre	AV VILLAS - CLL 131 COLINA CAMPESTRE	SI
46795	034A02	Urb. Aticos del Norte	AV VILLAS - 134A	SI
48512	221A02	Br. Brisas de Sotavento	CRA 55 - CLL 161A	SI
92074220	315A02	Br. Gilmar	CRA 62 - CL 162A	SI
702367	069A03	Barrio tibabuyes II sector 2	calle 139 -av c.cali	No
177439	271A02	UDCA	AC 222 - KR 55	SI
514851	117C04	CAI Las Ferias	AC 72 - CR 69	SI
514932	157C04	Br. Las Ferias	AC 72 KR 69K	SI
514877	116C04	Br. Bonanza	AC 72 - KR 70D	SI
92072605	116B04	Br. Bonanza	AC 72 - KR 70F	SI
513929	115A04	Br. Santa María	AC 72 - KR 75	SI
513923	115C04	Br. Santa María	AC 72 - KR 75	SI
513910	178C05	Br. Santa Helenita	AC 72 - KR 77A	SI
513905	176C05	Br. Santa Helenita	AC 72 - KR 80C	SI
513974	124B04	Br. El Cedro	AC 72 - KR 96A	SI
92066022	162A04	Hacienda Santa Isabel	CL 78B KR 114	SI
390499	022A06	Br. Granjas de Techo	AV. Centenario - KR 65	SI
24122872	027A06	Mallorca	AV. C. de Cali - CL 23 Bis	No
92063958	404A06	Urb. Prado Grande	TRV 88 - CL 19A	SI
386096	112A06	Pl. Fundacional Fontibón	KR 99 - CL 18A	SI
NO	542A01	KR 11A Este	CRA 11A E - CL 94A	SI
NO	644A00	Urb. Bosque Calderón	CL 60 A - CRA 3A	NO
514329	006A00	Monumento Rafael Uribe Uribe	AC 72 - CRA 29	SI

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 39 de 101</p>

Página 39

CIV	CENEF	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
502785	047A05	Br. La Paz	CRA 60 - CL 67B	SI
512147	102B00	Iglesia Divino Salvador	KR 17 - CL 57	SI
91020249	161A00	Br. La Soledad	AK 24 - CL 42	NO
512081	143B00	Canal Arzobispo	CRA 17 - CL 40	SI
145076	291A13	Parroquia Beato Alberto	CL 1A BIS - CRA 7B E	SI
12055	344A13	Br. El Triunfo	CRA 1A ESTE - CL 1 BIS D	SI
92059150	498A00	U. Distrital - FAMARENA	AV CIRCUNVALAR - CL 16	SI
11382	505A00	Universidades	CL 22 - KR 2	NO
ACTA 2- 06 DE ABRIL DE 2018				
1004193	262A01	Br. Lisboa	AC 134 - KR 7B	SI
50007492	121A01	Br. Lisboa	AC 134 - KR 9A	SI
1004083	037A01	AC 134 - KR 15	KR 3 - AC 1	SI
1007968	042A01	Colegio Sto. Tomas de Aquino	AC 134 - KR 21	SI
11008651	035A02	Urb. La Colina Campestre	AV VILLAS - CLL 134	SI
11004846	545A03	Br. Costa Azul I Etapa	CL 139 - KR 102A	No
13001517	086A00	Br. Palermo	AC 45 - CRA 19	SI
3001862	298A13	IED Aulas Colombianas San Luis	CRA 11 E - CL 1A	SI
3001790	296A13	CL 1 B Bis	KR 7 E - CL 1B Bis	SI
3001790	295A13	Fenalco	KR 7 E - CL 1B Bis	SI
4000128	281A13	Calle Primera	KR 3 - AC 1	SI
3001603	329A13	Br. Las Cruces	KR 3 - CL 1C	SI
14001236	203A00	Br. El Progreso	CL 3 - TV 20A	SI
14001209	418A00	Br. Santa Isabel Sur	CL 1F - CRA 27A	SI
16002562	208B08	Br. San Eusebio	AV. 1 de Mayo - KR 52A	SI
50006018	041A08	Br. Jorge Gaitán Cortés	AC 3 - CRA 38	SI
50006473	042A08	Br. Galán	AC 3 - TRV 53A	SI
16004640	619A08	Br. Galán	AC 3 - CRA 53D BIS	SI
16001005	043A08	Br. Galán	AC 3 - CRA 56A	SI
16000844	044A08	Br. Galán	AC 3 - CRA 60	SI
8002097	399A08	IED Villa Dindalito	CL 42A SUR - CRA 92	SI
8012041	383A08	Br. Galán	CL 40 SUR - CRA 98C BIS	SI
8000824	378A08	Br. La Riviera	CL 42A SUR - CRA 98 C BIS	SI
8006410	262A08	Br. Centro Américas	CRA 70B - CL 1	SI
19008563	131A11	IED PARAISO MIRADOR	KR 27B - CL 71F Sur	SI
19007854	331A11	DOMINGO LAIN	DG 64A Bis Sur - KR 17B	SI
19009782	284A11	QUINTAS DEL SUR	CL 70C Sur - KR 17B	SI
190133380	206A10	BR.LOS TRES REYES	CL 63A Sur - KR 77	No
19009150	124A11	PARAISO	DG 72A Sur - KR 27N	SI
19010416	049A11	SOTAVENTO	KR 17 A - CL 73B Sur	SI
19010509	274A11	ESTRELLA DEL SUR	CL 73A Sur - KR 18A Bis	SI
19002093	315A10	ENSUEÑO	AV. V/cio - TV 63	SI
19000081	176A10	ESTANCIA	KR 75 - Auto Sur	No
19004392	499B11	ARBORIZADORA BAJA	AV. V/cio - KR 38	SI
ACTA 5 -13 DE ABRIL DE 2018				
	060A11	IED Rafael Uribe	AK 24 - CL 46 Sur	SI
6000176	032B10	Urb. La Laguna	KR 53 - DG 48 Sur	No
6000724	091A10	Colegio San José de Cafasso (Br. Fátima)	AV. J. Gaitán C. - CL 49B Sur	No
15001431	084A12	Br. Sociego Sur	AV. 1 de Mayo - KR 10A	SI
18002192	321A12	Urb. Fucha	CL 27 Sur - KR 10A	SI
15000102	021A10	Br. Eduardo Frei	AV. 1 de Mayo - KR 33	SI
18000963	078B12	Estación Restrepo	AV. 1 de Mayo - KR 13	SI
	099B13	Hsp. San Cristóbal	AV. 1 de Mayo - KR 8A	SI
4000485	100A13	Hsp. San Cristóbal	AV. 1 de Mayo - KR 9A	SI
4001045	007A13	Br. San Blas	KR 3 E - DG 20A Sur	SI
202863	006A13	Av. La Victoria	KR 3 Este - CL 22 - 61 Sur	SI

Av.15 No.124-29 Ofc.601 -Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 40 de 101</p>

Página 40

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
4001419	236A13	Br. San Blas II Sector	TV 5A Este - CL 22A Sur	Si
4004142	018A13	Cl 41 A Bis Sur	AK 4 E - CL 41 A BIS Sur	No
4004653	089A13	Br. La Gloria Oriental	DG 43A Sur - KR 6A E	Si
4005859	078A13	Br. El Pinar	KR 10 E - CL 52A Sur	No
4007384	017A13	Br. La Victoria	AV. V/cio - KR 6 Este	Si
5007612	094A12	Plaza Central de Usme	KR 3 - CL 137 Sur	Si
5006966	365A12	Villa Alemania II Sector	CL 115 Sur - KR 4B E	Si
5005744	183A12	Br. Alfonso López Sector La Alborada	CL 94 Sur - KR 5H Este	Si
5002905	189A12	Br. Gran Yomasa I	CL 81 Sur - KR 1 A Este	Si
5005479	159A12	Br. Serranías	DG 99 Sur - KR 6A	Si
1000975	524A01	Br. Horizontes Norte	KR 4 - CL 182C	No
9000372	040A01	Av. Carrera 19	AC 134 - AK 19	Si
50007349	108A03	Br. Campanella	AC 153 - KR 97B	Si
30001386	210A02	Br. La Sirena	CL 152 - AV. Villas	No
50007349	179A02	Br. Ciudad Jardín Norte	CL 129 - AK 58	No
11001843	017A03	Br. Campanella	CL 154A - KR 94	Si
ACTA 6 - 17 DE ABRIL DE 2018				
10004611	441A04	Alamos Norte	AC 72 - KR 100A	Si
10009635	280A05	Br. Bosque Popular	KR 69 - CL 63A-13	Si
10006813	481A05	CAI Florida	CL 69A - KR 89	Si
10009481	282A05	PARQUE EL TREBOL S-N	KR 69 - CL 64A	Si
9003950	406A06	FRANCO	KR 69F - CL 18	Si
9000836	336A06	URB. FUENGIROLA	KR 120 - CL 17	No
9001057	083A06	B VERSALLES FONTIBON	KR 111A - CL 22D BIS	No
9001392	082A06	BR BELEN FONTIBON	AC 22 - KR 108	No
12002307	336A00	LOS ALCAZARES	AK 24 - AC 68	Si
12002297	150B00	COLEGIO MARILLAC	CL 66 - KR 27B	No
12002274	100B00	BE CONCEPCION NORTE	KR 17 - CL 71	Si
13001466	146A00	BR PALERMO	AK 19 - CL 45A	Si
9001392	264A00	IED MANUELA BELTRAN	AC 57 - KR 15	Si
13002113	141A00	BR LA SOLEDAD	AK 19 - DG 35 BIS	Si
3001719	283A13	COLEGIO LA GIRALDA	KR 3 - AC 1	Si
3001008	012A00	BR SAN BERNARDO	AC 1 - KR 13A	No
3002615	306A13	CAI LACHES	DG 3C KR 8 ESTE	No
14000199	257B00	PL PALOQUEMAO	AC 19 - KR 25	Si
14000458	251B00	BR LA FAVORITA	AC 19 - KR 15 BIS	Si
14001517	416A00	BR SANTA ISABEL	KR 26 - CL 1A	No
16002912	038A08	BR LA ASUNCION	CL 3 KR 30A	Si
16001788	479A08	BR EL SOL	TV 53 - CL 2	Si
19009361	127A11	Br. Nueva Esperanza	CL 71P Sur - KR 27B Sur	No
50005815	221A11	Br. Candelaria La Nueva	CL 64 Sur - KR 37A	No
19002929	104A10	Br. Sierra Morena	CL 75B Sur - TV 73G	No
6000720	035B10	Br. Fátima	CL 50B Sur - KR 34	No
6000737	034B10	Br. Fátima	CL 51 Sur - KR 34	Si
6000414	048B10	Urb. El Claret	CL 51 Sur - KR 38	Si
6000355	249A10	Liceo Santa Bernardita	AK 54 - CL 51 Sur	Si
6000329	229A10	IED Isla del Sol	CL 67B Sur - KR 63	Si
ACTA 7 - 18 DE ABRIL DE 2018				
16001997	551A08	BR PRIMAVERA OCCIDENTAL	AC 3 - KR 41	Si
15000655	078A10	BR SANTANDER	AV. 1 de Mayo - KR 27	Si
18001094	081B12	Br. Ciudad Jardín Sur	AV. 1 de Mayo - KR 12D	Si
15000182	371A10	Br. Eduardo Frei	KR 30 - CL 27A Sur	Si
15000425	023A10	Br. Eduardo Frei	KR 30 - DG 30B Sur	Si
15000038	038A10	Br. Sultana	KR 30 - CL 17 Sur	Si
4002976	015A13	Br. San Vicente	KR 4 E - CL 33A Sur	Si

Av.15 No.124-29 Ofc.601 -Tel.(1)2149645

E-mail: paraderos@intersaingenieria.com Bogotá D.C. Colombia

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 41 de 101

Página 41

CIV	CENEF	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
4000599	103A13	Carrera 5A	AV. 1 de Mayo - KR 5A	
4005543	082A13	Pq. Nueva Gloria	TV 11 B E - CL 47 Sur	No
4004265	040A13	Pq. La Herradura	AV. V/cio - CL 41 Sur	Si
4006060	510A13	Quebrada Seca	Dg 48 Sur - TV 14 Este	Si
4003346	201A13	Br. San Vicente	DG 33A Sur - KR 10 E	Si
4004932	086A13	Br. La Gloria	KR 9 E - CL 44 Sur	Si
50008114	463A13	Br. Buenos Aires	KR 3E - CL 3A Sur	No
4001192	244A13	Br. El Sociego	CL 17 Sur - KR 6	No
30000517	160A13	Br. San Martin de Loba	KR 1A - CL 41 Sur	No
4000415	520A13	Br. Buenos Aires	DG 7 Sur - TV 2A Este	Si
30000517	159A13	Br. San Martin	KR 1A - CL 41 Sur	Si
4006399	438A13	Br. San Rafael Sur Oriental	CL 60 Sur - KR 14 F E	
4000757	097A13	Hsp San Blas	TV 2B Este - CL 17 Sur	Si
4006300	152A13	Br. Los Libertadores	TV 14A E - DG 57 Sur	No
4007383	202A13	Br. San Vicente	CL 34 Sur - KR 10 E	Si
4001372	458A13	Montebello	CL 27A Sur - KR 1 Bis	No
4002211	523A13	Br. Santa Inés Sur	KR 4 E - CL 30B Sur	Si
4000444	461A13	Br. Buenos Aires	KR 4E - DG 8 Sur	No
4003849	169A13	Br. San Martín de Loba	CL 41 Sur - KR 2 E	No
50006072	158B08	Br. Provienda Oriental	AV. 1 de Mayo - KR 69A	No
8001109	453A08	Br. Calandaima	CL 26 Sur - KR 91 Bis -39	No
8007968	312A08	Br. Alfonso López Michelsen	CL 54 Sur - AV. A. Mejía	Si
7002141	332A08	Br. Jorge Uribe Botero	KR 85 - CL 51A-38 Sur	Si
8001154	373A08	Br. La Riviera	CL 42A Sur - KR 96 Bis	Si
8.001.622	411A08	Br. Calandaima	CL 34A Sur - KR 90A	Si
8006337	345A08	Br. Gran Britalia	CL 46 Sur - KR 81C	Si
8013199	181B08	Br. Ciudad Kennedy Central	AV. 1 de Mayo - CL 41 Sur	No
8001760	459A08	Patio Bonito	CL 2 - KR 88 BIS	No
7000300	363A08	Br. El Porvenir San Luis	CL 49 Sur - KR 93	No
8008412	161B08	Br. Pastrana	AV. 1 de Mayo - CL 50 Sur	No
8003414	544A08	Br. Las Margaritas	CL 49 Sur - KR 90A	Si
8005348	608A08	Br. Las Américas	KR 70B - CL 4	Si
7002497	331A08	Br. Amaruc	CL 52A - KR 84	Si
8006194	561A08	Br. Ciudad Kennedy Supermanzana 8	CL 37 Sur - KR 78H	Si
8004619	541A08	Br. Las Margaritas	CL 49 Sur - KR 87D	Si
8011948	372A08	Pq. Bellavista - Dindalito	KR 95 - CL 42B Sur	No
8000500	237A07	Br. Visión de Oriente	CL 13 - KR 79A	Si
8002806	431A08	Pq. Público Patio Bonito	KR 88 - CL 38A Bis Sur	Si
7003739	324A08	Br. Gran Britalia	CL 54 Sur - KR 81A	Si
8005886	594A08	Br. Villa Emilia	CL 42A Sur - KR 80J	No
8006261	346A08	Br. Gran Britalia	CL 46 Sur - KR 81C	Si
19012086	234A11	Br. Arabia	KR 18H - CL 80B Sur	Si
19010566	576A11	Br. Tabor Altaloma	KR 26 - CL 71 A Sur	Si
19004771	222A11	Br. Candelaria La Nueva	CL 64 Sur - KR 37B	Si
19009231	523A11	Br. Lucero Sur Bajo	KR 17M - CL 69A Sur	Si
19000094	233A10	Br. Madelena	KR 67 - CL 57V Sur	Si
19009727	279A11	Br. Lucero Sur Bajo	KR 17N - CL 70 Sur	Si
18006030	340A12	Br. Palermo Sur	KR 3 - CL 50 Sur	Si
18000078	080A10	Br. Libertador	AK 27 - CL 31 Sur	Si
18000917	023A11	Br. Quiroga	AK 24 - CL 40 Sur	Si
18000535	103B11	Br. Olaya	AV. 1 de Mayo - KR 20	No
18005716	244A12	Centro Educativo Fe y Alegría	CL 49D Sur - KR 4B	Si
18000846	022A11	Br. Quiroga	AK 24 - AC 36 Sur	Si
18000778	056A11	Br. Olaya	CL 27 Sur - KR 20	No
18002548	141A12	Br. San Jorge Sur	CL 43 Sur - TV 15A	Si

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldeía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 42 de 101

Página 42

CIV	CENEFA	NOMBRE	DIRECCIÓN	APROBADOS POR TRANSMILENIO
18004942	513A12	Br. Marruecos	DG 48Y Sur - TV 5R	No
18001119	400A11	Br. Quiroga	CL 28 Sur - KR 16	Si
50005708	390A12	Br. Molinos del Sur	CL 49B Bis Sur - TV 5Y	No
18006004	464A12	Br. Palermo Sur	CL 49D Sur - TV 2D	No
18002451	140A12	Br. San Jorge Sur	DG 45B Sur - TV 16B	Si
6001008	153A10	Br. El Claret	KR 26 - CL 48A	Si
18002763	306A12	Marco Fidel Suárez	DG 45F Sur - TV 14 Bis	No
18001827	333A12	Br. Portal de San Carlos	KR 13 - CL 28 Sur	No
19010063	280A11	Urbanización las Quintas	KR 17N - CL 70C Sur	Si
19012118	555A11	Br. El Minuto de María	DG 81 Sur - KR 17F	Si
17000064	464A00	Eje Ambiental	KR 4 - CL 12D	No
17000152	462A00	Biblioteca luis angel arango	KR 4 - CL 12	No
18004930	269A12	IED Marruecos y Molinos	DG 48Y Sur - TV 5R Bis	No
18002699	311A12	La Resurrección	DG 32C BIS A Sur - TV 12D	Si
18000889	018A10	Urb. Quiroga IX Etapa	AK 24 - CL 40 Sur	Si
4006454	072A13	Br. La Belleza	TV 11A E - CL 64 Sur	Si
4001648	008A13	IED Tomás Rueda Vargas	KR 5 Este - CL 26 Sur	Si
4004998	493A13	Br. Canadá San Luis	CL 48 Sur - KR 3 E	No
4004904	087A13	Br. La Gloria	KR 9 Este - CL 43B Sur	Si
4005045	176A13	Br. La Gloria	KR 7A E - DG 45A Sur	Si
30000817	538A13	Parroquia Divino Niño	KR 5A - CL 27A Sur	No
4004653	088A13	Br. La Gloria	DG 43A Sur - KR 6A E	No
4002368	501A13	Br. El Ramajal	CL 30 Sur - TV 4 Este	No
2002085	539A00	Br. El Paraíso	CL 42 - KR 2 Este	Si
4000395	390A13	Br. La María	KR 1A - CL 6C Sur	No
4006250	154A13	Los Libertadores Sector San Ignacio	CL 56 Sur - KR 14D Bis E	Si
4000506	534A13	Br. La María	AC 11 Sur - KR 3 Este	Si
4000016	515A13	Hospital Universitario La Samaritana	KR 8 - CL 0 Sur	No
3000620	505A00	Universidades	CL 22 - KR 2	Si

De acuerdo a la tabla anterior se analiza lo siguiente:

- Porcentaje de paraderos aprobados por la Interventoría 50.9%
- Porcentaje de paraderos aprobados por Transmilenio 36.9%

Adicional a esto, de acuerdo al Balance presupuestado se estima que el número de paraderos a intervenir será mayor al plasmado en la meta física establecida (187).

METAS FÍSICAS POR PARADEROS

La meta física de paraderos no se ha llegado a cumplir por las constantes no conformidades que realiza el Especialista de Urbanismo de esta Interventoría a las fichas presentadas por el CONSORCIO SUPERIOR, a pesar de esto cabe resaltar que el Contratista continua con la entrega de fichas para así cumplir la meta.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 43 de 101</p>

Página 43

Al corte del presente Informe, se cumplen con los 426 paraderos diagnosticados, con levantamiento topográfico, fichas, diseños y presupuesto; Cabe resaltar que esta Interventoría ha aprobado 217 paraderos lo que representa un avance ejecutado respecto al cronograma general del contrato, de un 4 % ejecutado frente a un 5% programado.

Para este corte se presentaron informes semanales al IDU, reportando la gestión y la información de seguimiento del contrato por parte de la Interventoría en los siguientes periodos:

- Informe semanal No. 9 correspondiente del 03 de abril de 2018 al 09 de abril de 2018.
- Informe semanal No. 10 correspondiente del 10 de abril de 2018 al 16 de abril de 2018.
- Informe semanal No. 11 correspondiente del 17 de abril de 2018 al 23 de abril de 2018.
- Informe semanal No. 12 correspondiente de 04 de abril de 2018 al 30 de abril de 2018.

Respecto a las condiciones del contrato, esta Interventoría resalta que de los paraderos diagnosticados prioridad 1, se realizó la Instalación de PMT a los paraderos correspondiente a la cenefa 315A02-Br. Gilmar, 042A01-Colegio Santo. Tomas de Aquino, 570A01-Br. Tibabita, 189A02-Br Prado Veraniego, 117C04-CAI Ferias y 162A04-Hacienda Santa Isabel.

2.9 COPIA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL

Para el presente periodo no sea presentado Actas de recibo parcial del Contrato 1540 de 2017 por parte del CONSORCIO SUPERIOR.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

En el presente capítulo, se hará una recopilación de la información técnica más relevante ocurrida durante el primer periodo de la etapa de ejecución y el estado de la etapa de diagnóstico a la fecha del presente informe, esto con el fin de registrar su avance respecto al plazo de la etapa de ejecución.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO ALCALDÍA Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 44 de 101</p>

Página 44

3.1 CRONOGRAMA DETALLADO DEL CONTRATO, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS A LA FECHA DE CORTE

A continuación se relaciona la reprogramación entregada por el contratista y aprobada por la Interventoría con respecto al Cronograma de diagnóstico y cronograma general del contrato 1540 de 2017, por medio de la cual durante el mes de ejecución comprendido entre el 01 de abril a 30 de abril, se realizó el seguimiento de las obras y diagnósticos.

Cabe anotar que el día 20 de abril la Interventoría radica al IDU por medio de nuestro comunicado GEN-284-IDU-PARD-1569-142 radicado IDU 20185260373812 el informe de incumplimiento del contrato de obra IDU 1540 de 2017, el cual se relaciona los incumplimientos por parte del contratista en cuanto a los atrasos en el cronograma debido a las entregas de los paraderos a diagnosticar de acuerdo a sus obligaciones contractuales, las cuales debió culminar para el día 31 de marzo de 2018.

De igual forma, el cronograma muestra el avance programado comparado con el avance físico en cada una de los paraderos a intervenir.

Tabla 8 CRONOGRAMA DE DIAGNOSTICOS

NOMBRE DE TAREA		% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
CONSORCIO SUPERIOR v 7.1 sem 12		41%	37%
DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		99%	94%
ACTA DE INICIO		100%	100%
PRELIMINARES		100%	100%
PARADEROS PRIORIDAD 1		100%	98%
LOCALIDAD USAQUEN		100%	100%
1	Br. Tibabita	100%	100%
2	Br. Los Caobos	100%	100%
3	Br. Lisboa	100%	100%
4	Br. Lisboa	100%	100%
5	Br. Lisboa	100%	100%
6	Br. El Contador	100%	100%
7	Colegio Sto. Tomas de Aquino	100%	100%
LOCALIDAD SUBA		100%	99%
8	Br. Prado Veraniego Sur	100%	100%
9	Br. Prado Veraniego Sur	100%	100%
10	Urb. La Colina Campestre	100%	100%
11	Urb. La Colina Campestre	100%	100%
12	Urb. Aticos del Norte	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 45 de 101

Página 45

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
13	Br. Brisas de Sotavento	100%	100%
14	Br. Gilmar	100%	100%
15	Clínica Juan N. Corpas	100%	88%
16	Br. Costa Azul I Etapa	100%	100%
17	Br. Tibabuyes II Sector 2	100%	100%
18	UDCA	100%	100%
LOCALIDAD ENGATIVA		100%	100%
19	CAI Las Ferias	100%	100%
20	Br. Las Ferias	100%	100%
21	Br. Bonanza	100%	100%
22	Br. Bonanza	100%	100%
23	Br. Santa María	100%	100%
24	Br. Santa María	100%	100%
25	Br. Santa Helenita	100%	100%
26	Br. Santa Helenita	100%	100%
27	Br. El Cedro	100%	100%
28	Hacienda Santa Isabel	100%	100%
LOCALIDAD FONTIBON		100%	96%
29	Br. Granjas de Techo	100%	100%
30	C.C. Montevideo Plaza	100%	88%
31	Mallorca	100%	100%
32	Urb. Prado Grande	100%	100%
33	Pl. Fundacional Fontibón	100%	100%
34	Br. El Refugio - La Zelfita	100%	88%
LOCALIDAD CHAPINERO		100%	93%
35	Br. San Luis - Altos del Cabo	100%	88%
36	Br. San Luis Altos del Cabo	100%	88%
37	Br. La Esperanza Nororiental	100%	88%
38	KR 11A Este	100%	100%
39	Urb. Bosque Calderón	100%	100%
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS		100%	96%
40	Br. La Paz	100%	100%
41	Monumento Rafael Uribe Uribe	100%	100%
42	Br. J.J. Vargas	100%	88%
LOCALIDAD TEUSAQUILLO		100%	96%
43	Iglesia Divino Salvador	100%	100%
44	Br. Chapinero Occidental	100%	88%
45	Br. La Soledad	100%	100%
46	Br. Palermo	100%	100%
47	Canal Arzobispo	100%	100%
48	Br. La Magdalena	100%	88%
LOCALIDAD DE SANTAFE		100%	98%
49	Br. Los Laches	100%	88%
50	Parroquia Beato Alberto Hurtado	100%	100%
51	Br. Ramírez	100%	88%
52	Br. El Triunfo	100%	100%
53	U. Distrital - FAMARENA	100%	100%
54	Universidades	100%	100%
55	Br. Las Aguas	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcalía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 46 de 101

Página 46

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
56	Fenalco	100%	100%
57	IED Aulas Colombianas San Luis	100%	100%
58	Cl 1 B Bis	100%	100%
59	Cl 1 B Bis	100%	100%
60	Calle Primera	100%	100%
61	Br. Las Cruces	100%	100%
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA		100%	88%
62	Eje Ambiental	100%	88%
63	Biblioteca Luis Angel Arango	100%	88%
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES		100%	96%
64	Br. Ricaurte	100%	88%
65	IED Ricaurte	100%	100%
66	Br. Veraguas	100%	88%
67	Br. El Progreso	100%	100%
68	Br. Santa Isabel	100%	100%
69	Br. Santa Isabel Sur	100%	100%
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA		100%	98%
70	Av. Cundinamarca	100%	88%
71	Br. San Eusebio	100%	100%
72	Br. Jorge Gaitán Cortés	100%	100%
73	Br. Galán	100%	100%
74	Br. Galán	100%	100%
75	Br. Galán	100%	100%
76	Br. Galán	100%	100%
77	Br. Galán	100%	100%
LOCALIDAD DE KENNEDY		100%	93%
78	Hsp. Occidente de Kennedy	100%	88%
79	Br. Ciudad Kennedy Oriental	100%	88%
80	Br. Provivienda Oriental	100%	100%
81	Br. Patio Bonito II	100%	88%
82	IED Villa Dindalito	100%	100%
83	Br. Galán	100%	100%
84	Br. La Riviera	100%	100%
85	C. C. Casablanca	100%	88%
86	Br. Centro Américas	100%	100%
87	Estación Mundo Aventura	100%	88%
88	Pq. El Rosario	100%	88%
89	Br. Ciudad Techo II	100%	88%
LOCALIDAD DE BOSA		100%	98%
90	Diagonal 90 Sur	100%	100%
91	Br. Grancolombiano II Sector	100%	100%
92	Salón Comunal Bosa San Pablo	100%	100%
93	Colegio Colombo Japonés	100%	100%
94	Br. Brasilia La Estación	100%	88%
95	Br. Santa Fe Bosa	100%	88%
96	AV. Tintal	100%	88%
97	Brasilia I Sector	100%	100%
98	Br. La Estación	100%	100%
99	Br. El Regalo II Sector	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcalde Mayor de Bogotá D.C.</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 47 de 101

Página 47

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
100	Br. La Libertad	100%	100%
101	Desarrollo Villa Colombia II Sector	100%	100%
102	Br. Villas de Kennedy	100%	100%
103	Carrera 79B	100%	100%
104	Pq. la Esperanza	100%	100%
105	Br. Grancolombiano I	100%	100%
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR		100%	98%
106	IED Paraíso Mirador	100%	100%
107	Br. Santa Viviana	100%	88%
108	Br. Domingo Laín I	100%	100%
109	Br. Quintas Del Sur	100%	100%
110	IED Paraíso Mirador	100%	100%
111	Br. Los Tres Reyes I Etapa	100%	100%
112	CAI Paraíso	100%	100%
113	Br. Sotavento	100%	100%
114	Br. Santa Viviana	100%	88%
115	U. Distrital	100%	88%
116	Br. Estrella del Sur	100%	100%
117	Br. El Ensueño	100%	100%
118	Br. El Ensueño	100%	100%
119	Br. La Estancia	100%	100%
120	Br. Arbozadora Baja	100%	100%
LOCALIDAD DE TUNJUELITO		100%	100%
121	IED Rafael Uribe	100%	100%
122	Br. Venecia	100%	100%
123	IED Rafael Uribe Sede A	100%	100%
124	CAI Tunal	100%	100%
125	Br. Tunal Oriental	100%	100%
126	Urb. La Laguna	100%	100%
127	Colegio San José de Cafasso (Br. Fátima)	100%	100%
LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE		100%	98%
128	C.C. Caracas	100%	100%
129	Br. Sociego Sur	100%	100%
130	C.C. La Estrella	100%	100%
131	Pquia. San Luis Gonzaga	100%	100%
132	Br. Quiroga	100%	100%
133	Urb. Fucha	100%	100%
134	Colegio Inmaculado Corazón de María	100%	100%
135	Campo deportivo el Centenario	100%	88%
LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO		100%	97%
136	Br. Eduardo Frei	100%	100%
137	Estación Restrepo	100%	100%
138	IED Francisco de Paula Santander Sede A	100%	88%
139	IED Libertador Sede B	100%	100%
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL		100%	100%
140	Br. Sociego	100%	100%
141	Hsp. San Cristóbal	100%	100%
142	Hsp. San Cristóbal	100%	100%
143	Br. San Blas	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 48 de 101

Página 48

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
144	Av. La Victoria	100%	100%
145	Br. San Blas II Sector	100%	100%
146	IED Jose Acevedo Y Gomez	100%	100%
147	Santa Inés Sur	100%	100%
148	Hospital San Blas	100%	100%
149	Br. Sociego	100%	100%
150	Br. Villa de Los Alpes	100%	100%
151	Cl 41 A Bis Sur	100%	100%
152	Br. La Gloria Oriental	100%	100%
153	Br. Altamira	100%	100%
154	Br. El Pinar	100%	100%
155	Br. La Victoria	100%	100%
LOCALIDAD DE USME		100%	100%
156	Plaza Central de Usme	100%	100%
157	El Rancho y El Ranchito	100%	100%
158	Villa Alemania II Sector	100%	100%
159	Br. Alfonso López Sector La Alborada	100%	100%
160	Br. Tenerife	100%	100%
161	Br. Gran Yomasa I	100%	100%
162	Br. La Cabaña	100%	100%
163	Br. Serranías	100%	100%
PAREDEROS NO PRIORIZADOS		100%	92%
LOCALIDAD USAQUEN		100%	98%
164	C.C. Paseo Real	100%	88%
165	Br. Horizontes Norte	100%	100%
166	Country Club	100%	100%
167	Br. San Gabriel Norte I	100%	100%
168	Av. Carrera 19	100%	100%
LOCALIDAD SUBA		100%	94%
169	Br. Campanella	100%	100%
170	Br. Sabana de Tibabuyes	100%	100%
171	Br. La Sirena	100%	100%
172	Br. La Gaitana	100%	88%
173	Colegio Lisa Meitner	100%	88%
174	Desarrollo Los Monarcas	100%	88%
175	Br. Ciudad Jardín Norte	100%	100%
176	Br. Campanella	100%	100%
177	C.C. Rosales de Suba	100%	88%
178	Br. Atenas - Hibernia	100%	88%
179	Br. Compartir Suba	100%	100%
180	Conjunto Residencial El Bosque de Suba	100%	88%
LOCALIDAD ENGATIVA		100%	100%
181	PARQUE EL TREBOL N-S	100%	100%
182	Br. Álamos Norte	100%	100%
183	Br. Almería	100%	100%
184	Br. Florencia	100%	100%
185	Br. Las Ferias	100%	100%
186	CAI Las Ferias	100%	100%
187	Br. El Luján	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 49 de 101

Página 49

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
188	Alamos Norte	100%	100%
189	Br. Bosque Popular	100%	100%
190	Br. Boyacá	100%	100%
191	CAI Florida	100%	100%
192	PARQUE EL TREBOL S-N	100%	100%
LOCALIDAD FONTIBON		100%	100%
193	Br. El Refugio	100%	100%
194	Br. Versailles Fontibón	100%	100%
195	Br. Franco	100%	100%
196	Br. Belén Fontibón	100%	100%
197	FUSM	100%	100%
198	Urb. Fuengirola	100%	100%
LOCALIDAD CHAPINERO		100%	100%
199	C.C. Avenida Chile	100%	100%
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS		100%	100%
200	Los Alcázares	100%	100%
201	Colegio Marillac	100%	100%
202	Br. Concepción Norte	100%	100%
LOCALIDAD TEUSAQUILLO		100%	100%
203	Alcaldía Local de Teusaquillo	100%	100%
204	Br. Palermo	100%	100%
205	IED Manuela Beltrán	100%	100%
206	Br. La Soledad	100%	100%
LOCALIDAD DE SANTAFE		100%	100%
207	RCN Radio	100%	100%
208	Colegio La Giralda	100%	100%
209	Plazoleta del Rosario	100%	100%
210	Br. San Bernardo	100%	100%
211	CAI Laches	100%	100%
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES		100%	100%
212	Pl. Paloquemao	100%	100%
213	Br. La Favorita	100%	100%
214	Br. El Vergel	100%	100%
215	Br. Santa Isabel	100%	100%
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA		100%	100%
216	Br. Remanso Sur	100%	100%
217	Br. La Asunción	100%	100%
218	Br. San Eusebio	100%	100%
219	Br. Primavera Occidental	100%	100%
220	Br. El sol	100%	100%
LOCALIDAD DE KENNEDY		100%	97%
221	Br. Saucedal	100%	88%
222	Br. Techo	100%	88%
223	CAI Oneida	100%	88%
224	Br. Provivienda Oriental	100%	88%
225	Br. Calandaima	100%	100%
226	Br. Alfonso López Michelsen	100%	100%
227	Br. Techo	100%	100%
228	Br. Jorge Uribe Botero	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 50 de 101

Página 50

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
229	Br. La Riviera	100%	100%
230	Corabastos	100%	100%
231	Br. La Campiña	100%	88%
232	Br. Calandaima	100%	100%
233	Br. Gran Britalia	100%	100%
234	Br. Ciudad Kennedy Central	100%	100%
235	Patio Bonito	100%	100%
236	Br. El Porvenir San Luis	100%	100%
237	Br. Pastrana	100%	100%
238	Br. Las Margaritas	100%	100%
239	Br. Las Américas	100%	100%
240	Br. Amaruc	100%	100%
241	Br. Ciudad Kennedy Supermanzana 8	100%	100%
242	Compensar Avenida 1 de Mayo	100%	100%
243	Br. Las Margaritas	100%	100%
244	IED Britalia	100%	100%
245	Pq. Bellavista - Dindalito	100%	100%
246	Br. Visión de Oriente	100%	100%
247	IED Los Periodistas	100%	100%
248	Br. Timiza	100%	88%
249	Colegio Calandaima	100%	88%
250	Colegio El Jazmín Occidental	100%	88%
251	Br. Patio Bonito I Sector	100%	100%
252	Pq. Público Patio Bonito	100%	100%
253	Urb. Carvajal	100%	88%
254	Br. Gran Britalia	100%	100%
255	Br. Villa Emilia	100%	100%
256	Br. Gran Britalia	100%	100%
LOCALIDAD DE BOSA		100%	88%
257	Br. San Diego Bosa	100%	88%
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR		100%	97%
258	Br. Candelaria La Nueva	100%	100%
259	Br. Arabia	100%	100%
260	Br. Lucero Alto	100%	100%
261	Br. Nueva Esperanza	100%	100%
262	Br. Tabor Altaloma	100%	100%
263	Urbanización las Quintas	100%	88%
264	Br. Candelaria La Nueva	100%	100%
265	El Recuerdo Sur	100%	88%
266	Br. Lucero Sur Bajo	100%	88%
267	Br. La Estancia	100%	100%
268	Br. Bella Flor	100%	100%
269	Br. Candelaria La Nueva	100%	100%
270	Br. Madelena	100%	100%
271	Br. Sierra Morena	100%	100%
272	Br. El Minuto de María	100%	88%
273	Br. Lucero Sur Bajo	100%	100%
LOCALIDAD DE TUNJUELITO		100%	100%
274	Br. Fátima	100%	100%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 51 de 101

Página 51

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
275	Br. Samore	100%	100%
276	Br. Fátima	100%	100%
277	Br. Fátima	100%	100%
278	Urb. El Claret	100%	100%
279	Liceo Santa Bernardita	100%	100%
280	IED Isla del Sol	100%	100%
281	Br. Samore	100%	100%
LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE		100%	89%
282	Br. Diana Turbay	100%	88%
283	Br. Palermo Sur	100%	100%
284	Br. Libertador	100%	100%
285	Universidad Antonio Nariño	100%	75%
286	Br. Diana Turbay Cultivos	100%	75%
287	Br. Santiago Pérez	100%	75%
288	Br. Olaya	100%	100%
289	Br. Quiroga	100%	100%
290	Br. Olaya	100%	100%
291	Centro Educativo Fe y Alegría	100%	100%
292	Br. Quiroga	100%	100%
293	Br. Olaya	100%	100%
294	Br. San Jorge Sur	100%	100%
295	IED Marruecos y Molinos	100%	75%
296	Br. Los Molinos I Sector	100%	75%
297	La Resurrección	100%	75%
298	Urb. Quiroga IX Etapa	100%	75%
299	Br. Marruecos	100%	100%
300	Br. El Centenario	100%	75%
301	Br. Molinos del Sur	100%	100%
302	Br. Quiroga	100%	100%
303	AV. Darío Echandía	100%	75%
304	Br. Molinos del Sur	100%	100%
305	Parque Estadio Olaya Herrera	100%	75%
306	Br. Palermo Sur	100%	75%
307	Br. San Jorge Sur	100%	75%
308	Br. El Claret	100%	100%
309	Marco Fidel Suárez	100%	100%
310	Br. Portal de San Carlos	100%	100%
LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO		100%	93%
311	Br. Santander	100%	100%
312	Br. Ciudad Jardín Sur	100%	100%
313	Br. Ciudad Jardín Sur	100%	75%
314	Br. Eduardo Frei	100%	100%
315	Br. Eduardo Frei	100%	100%
316	Br. Sultana	100%	100%
317	Br. Eduardo Frei	100%	75%
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL		100%	83%
318	IV Estación de Policía San Cristóbal	100%	75%
319	Br. San Vicente	100%	100%
320	Br. Granada Sur	100%	75%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 52 de 101

Página 52

	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
321	Carrera 5A	100%	75%
322	Pq. Nueva Gloria	100%	100%
323	Pq. La Herradura	100%	100%
324	Quebrada Seca	100%	100%
325	Br. San Vicente	100%	100%
326	Br. La Gloria	100%	100%
327	Br. Buenos Aires	100%	100%
328	Br. El Sociego	100%	100%
329	Br. Altamira	100%	100%
330	Br. San Martin de Loba	100%	100%
331	Br. Buenos Aires	100%	100%
332	Br. San Martin	100%	100%
333	Br. San Rafael Sur Oriental	100%	100%
334	Hsp San Blas	100%	100%
335	Br. La Belleza	100%	75%
336	IED Tomás Rueda Vargas	100%	75%
337	Br. Canadá San Luis	100%	75%
338	Br. La María	100%	75%
339	Br. La Gloria	100%	75%
340	Quebrada La Chiguaza	100%	75%
341	Los Libertadores Sector San Ignacio	100%	75%
342	Br. San Cristóbal Sur	100%	75%
343	Br. La Gloria	100%	75%
344	Parroquia Divino Niño	100%	75%
345	Br. Los Libertadores	100%	75%
346	Br. San Vicente	100%	75%
347	Br. Atenas	100%	75%
348	Br. Buenos Aires	100%	75%
349	Montebello	100%	75%
350	Br. Santa Inés Sur	100%	75%
351	Br. Buenos Aires	100%	75%
352	Br. San Martín de Loba	100%	75%
353	Villa del Cerro	100%	75%
354	Br. La María	100%	75%
355	Br. El Paraíso	100%	75%
356	Br. La Gloria	100%	75%
357	Hospital Universitario La Samaritana	100%	75%
358	Br. El Ramajal	100%	75%
359	Br. El Paraíso	100%	75%
360	Br. Barcelona Sur	100%	75%
LOCALIDAD DE USME		100%	75%
361	Br. Gran Yomasa I	100%	75%
362	Br. La Reforma	100%	75%
363	Br. La Reforma	100%	75%
364	Br. Gran Yomasa II Sector	100%	75%
365	Br. Gran Yomasa I	100%	75%
366	Pq. El Virrey	100%	75%
367	Br. Alfonso López Sector Buenos Aires	100%	75%
368	Br. Puerta al Llano	100%	75%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcalde Mayor de Bogotá D.C.</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 53 de 101

Página 53

NOMBRE DE TAREA		% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
NUEVOS PARADEROS		100%	88%
369	Iglesia San Luis de Tolosa	100%	88%
370	Br. Chicó Norte III Sector	100%	88%
371	IED Campestre Monteverde	100%	88%
372	Kr 4	100%	88%
373	Br. Fátima (Colegio La Presentación Fátima)	100%	88%
374	Br. Muzú	100%	88%
375	Pl. de Mercado San Pablo I Sector	100%	88%
376	Desarrollo San Joaquín	100%	88%
377	Br. Chicalá	100%	88%
378	NUEVO SOL	100%	88%
379	Br. Roma II	100%	88%
380	Br. Isabela	100%	88%
381	Br. La Estrada	100%	88%
382	Br. Engativá El Dorado	100%	88%
383	Jardín Botánico	100%	88%
384	IED Villa Elisa	100%	88%
385	Br. Potosí	100%	88%
386	Muequetá	100%	88%
387	C.C. Galerías	100%	88%
388	Calle 58B (Iglesia Divino Salvador)	100%	88%
389	San Luis CL 61F	100%	88%
390	Teusaquillo	100%	88%
391	Br. El Vergel	100%	88%
392	El Vergel	100%	88%
393	San Andresito San José	100%	88%
394	Carrera 11	100%	88%
395	Puente Aranda	100%	88%
396	San Andresito de la 38	100%	88%
397	Estación Santa Isabel	100%	88%
398	Br. El Pensil	100%	88%
399	IED Enrique Olaya Herrera	100%	88%
400	Br. Inglés	100%	88%
401	Br. Atlanta	100%	88%
402	C.C. Lourdes	100%	88%
403	Batallón José María Rosillo	100%	88%
404	Br. Barcelona Sur	100%	88%
405	CED Los Andes	100%	88%
406	Nuestra Señora de La Paz	100%	88%
407	Pq. Dindalito	100%	88%
408	Br. Franco	100%	88%
409	C.C. Galerías CL 52	100%	88%
410	Estación Salitre El Greco	100%	88%
411	Clínica Eusalud (Br. Chapinero Occidental)	100%	88%
412	Kr 4 E	100%	88%
413	Centro Empresarial Calle 100	100%	88%
414	Centro Empresarial Calle 100	100%	88%
415	Br. San Martín	100%	88%
416	Br. Granada Sur	100%	88%

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 54 de 101

Página 54

NOMBRE DE TAREA		% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018
417	Pq. Los Pinares	100%	88%
418	Urb. Las Guacamayas	100%	88%
419	Br. San Vicente	100%	88%
420	Br. El Carmen	100%	88%
421	San Benito	100%	88%
422	Pq. la Esperanza	100%	88%
423	Br. La Fontana I y II	100%	88%
424	Br. Piamonte Naranjos	100%	88%
425	Avenida Ciudad de Cali	100%	88%
426	Urb. La Colina Campestre V Sector	100%	88%

Fuente: Autor

El anterior cronograma, muestra que a la fecha de corte del presente informe, la fase de diagnóstico presentaba un atraso de 4%, producto de los siguientes indicadores:

Tabla 9 ATRASO DE LOCALIDADES CON RESPECTO A DIAGNÓSTICOS

NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ATRASO
CONSORCIO SUPERIOR v 7.1 sem 12	41%	37%	4%
DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS	99%	94%	5%
PARADEROS PRIORIDAD 1	100%	98%	2%
LOCALIDAD USAQUEN	100%	100%	0%
LOCALIDAD SUBA	100%	99%	1%
LOCALIDAD ENGATIVA	100%	100%	0%
LOCALIDAD FONTIBON	100%	96%	4%
LOCALIDAD CHAPINERO	100%	93%	7%
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	100%	96%	4%
LOCALIDAD TEUSAQUILLO	100%	96%	4%
LOCALIDAD DE SANTAFE	100%	98%	2%
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	100%	88%	12%
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	100%	96%	4%
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	100%	98%	2%
LOCALIDAD DE KENNEDY	100%	93%	7%
LOCALIDAD DE BOSA	100%	98%	2%
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	100%	98%	2%

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 55 de 101

Página 55

NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ATRASO
LOCALIDAD DE TUNJUELITO	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE	100%	98%	2%
LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO	100%	97%	3%
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE USME	100%	100%	0%
PADEROS NO PRIORIZADOS	100%	92%	8%
LOCALIDAD USAQUEN	100%	98%	2%
LOCALIDAD SUBA	100%	94%	6%
LOCALIDAD ENGATIVA	100%	100%	0%
LOCALIDAD FONTIBON	100%	100%	0%
LOCALIDAD CHAPINERO	100%	100%	0%
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	100%	100%	0%
LOCALIDAD TEUSAQUILLO	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE SANTAFE	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE KENNEDY	100%	97%	3%
LOCALIDAD DE BOSA	100%	88%	12%
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	100%	97%	3%
LOCALIDAD DE TUNJUELITO	100%	100%	0%
LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE	100%	89%	11%
LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO	100%	93%	7%
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	100%	83%	17%
LOCALIDAD DE USME	100%	75%	25%
NUEVOS PARADEROS	100%	88%	12%

Tabla 10 CRONOGRAMA GENERAL

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldeía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 56 de 101

Página 56

CENEF	UBICACIÓN	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ÁREA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN EJECUTADA (m2)
		CONSORCIO SUPERIOR v 3 ejecutado	5%	4%			
		ACTA DE INICIO	100%	100%			
		PRELIMINARES	100%	100%			
		Actividades de Diagnostico	100%	94%			
		Actividades de diseño	10%	8%			
		INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	1%	0%			
Actividades previas			100%	9%			
LOCALIDAD USAQUEN							
570A01	CL 189 - KR 7B	Br. Tibabita	0%	3%	59,01	0	1,77
042A01	AC 134 - KR 21	Colegio Sto. Tomas de Aquino	0%	3%	56,2	0	1,69
LOCALIDAD SUBA							
189A02	CL 127D - KR 53C	Br. Prado Veraniego Sur	0%	4%	36,4	0	1,46
315A02	KR 62 - CL 162A	Br. Gilmar	0%	3%	56,47	0	1,69
LOCALIDAD ENGATIVA							
117C04	AC 72 - KR 69	CAI Las Ferias	0%	3%	114,68	0	3,44
115C04	AC 72 - KR 75	Br. Santa María	0%	0%	61,2	0	0,00
178C05	AC 72 - KR 77A	Br. Santa Helenita	0%	0%	71,82	0	0,00
176C05	AC 72 - KR 80C	Br. Santa Helenita	0%	0%	78,26	0	0,00
LOCALIDAD FONTIBON							
112A06	KR 99 - CL 18A	Pl. Fundacional Fontibón	0%	0%	64,7	0	0,00
Actividades previas							
LOCALIDAD PUENTE ARANDA							
208B08	AV. 1 de Mayo - KR 52A	Br. San Eusebio	0%	0%	65,7	0	0,00
LOCALIDAD SANTA FE							
291A13	CL 1A BIS - KR 7B Este	Parroquia Beato Alberto Hurtado	0%	0%	69,28	0	0,00

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 57 de 101</p>

Página 57

CENEF	UBICACIÓN	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ÁREA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN EJECUTADA (m2)
344A13	KR 1A Este - CL 1 Bis D	Br. El Triunfo	0%	0%	57,4	0	0,00
498A00	AV. Circunvalar - CL 16	U. Distrital - MACARENA	0%	0%	25,48	0	0,00
298A13	KR 11 E - CL 1A	IED Aulas Colombianas San Luis	0%	0%	27,44	0	0,00
296A13	KR 7 E - CL 1B Bis	Cl 1 B Bis	0%	0%	18,9	0	0,00
281A13	KR 3 - CL 1	Calle Primera	0%	0%	44,18	0	0,00
329A13	KR 3 - CL 1C	Br. Las Cruces	0%	0%	46,17	0	0,00
Actividades previas							
LOCALIDAD USAQUEN							
040A01	AC 134 - AK 19	Av. Carrera 19	0%	0%	46,66	0	0,00
		LOCALIDAD SUBA	0%	0%		0	0,00
221A02	KR 55 - CL 161A	Br. Brisas de Sotavento	0%	0%	37,8	0	0,00
108A03	AC 153 - KR 97B	Br. Campanella	0%	0%	61,32	0	0,00
017A03	CL 154A - KR 94	Br. Campanella	0%	0%	44,1	0	0,00
LOCALIDAD ENGATIVA							
124B04	AC 72 - KR 96A	Br. El Cedro	0%	0%	97,02	0	0,00
Actividades previas							
LOCALIDAD SANTA FE							
295A13	KR 7 E - CL 1B Bis	Cl 1 B Bis (Simultaneo 296A13)	0%	0%	38	0	0,00
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS							
006A00	AC 72 - KR 29	Monumento Rafael Uribe Uribe	0%	0%	78,82	0	0,00
047A05	KR 60 - CL 67B	Br. J.J. Vargas	0%	0%	55,37	0	0,00
LOCALIDAD TEUSAQUILLO							
102B00	KR 17 - CL 57	Iglesia Divino Salvador	0%	0%	53,34	0	0,00
LOCALIDAD LOS MARTIRES							
203A00	CL 3 - TV 20A	Br. El Progreso	0%	0%	67,34	0	0,00

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 58 de 101

Página 58

CENEFA	UBICACIÓN	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ÁREA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN EJECUTADA (m2)
418A00	CL 1F - KR 27A	Br. Santa Isabel Sur	0%	0%	45,08	0	0,00
LOCALIDAD KENNEDY							
383A08	CL 40 Sur - KR 98C	Br. Galán	0%	0%	46,34	0	0,00
378A08	CL 42A Sur - KR 98C Bis	Br. La Riviera	0%	0%	26,04	0	0,00
262A08	KR 70B - CL 1	Br. Centro Américas	0%	0%	60,03	0	0,00
LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR							
331A11	DG 64A Bis Sur - KR 17B	Br. Domingo Laín I	0%	0%	63,36	0	0,00
284A11	CL 70C Sur - KR 17B	Br. Quintas Del Sur	0%	0%	43,26	0	0,00
124A11	DG 72A Sur - KR 27N	CAI Paraíso	0%	0%	23,8	0	0,00
049A11	KR 17 A - CL 73B Sur	Br. Sotavento	0%	0%	91,19	0	0,00
274A11	CL 73A Sur - KR 18A Bis	Br. Estrella del Sur	0%	0%	40,23	0	0,00
LOCALIDAD TUNJUELITO							
060A11	AK 24 - CL 46 Sur	IED Rafael Uribe	0%	0%	63,04	0	0,00
LOCALIDAD RAFAEL URIBE							
131A12	KR 9 - CL 50A Sur	C.C. Caracas	0%	0%	34	0	0,00
321A12	CL 27 Sur - KR 10A	Urb. Fucha	0%	0%	18,6	0	0,00
LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO							
021A10	AV. 1 de Mayo - KR 33	Br. Eduardo Frei	0%	0%	193,34	0	0,00
078B12	AV. 1 de Mayo - KR 13	Estación Restrepo	0%	0%	35	0	0,00
LOCALIDAD SAN CRISTOBAL							
007A13	KR 3 E - DG 20A Sur	Br. San Blas	0%	0%	33,04	0	0,00
006A13	KR 3 Este - CL 22 - 61 Sur	Av. La Victoria	0%	0%	34,82	0	0,00
236A13	TV 5A Este - CL 22A Sur	Br. San Blas II Sector	0%	0%	18,9	0	0,00
089A13	DG 43A Sur - KR 6A E	Br. La Gloria Oriental	0%	0%	22,12	0	0,00
017A13	AV. V/cio -	Br. La	0%	0%	86,1	0	0,00

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 59 de 101

Página 59

CENEF	UBICACIÓN	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ÁREA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN EJECUTADA (m2)
	KR 6 Este	Victoria					
LOCALIDAD USME							
094A12	KR 3 - CL 137 Sur	Plaza Central de Usme	0%	0%	14,7	0	0,00
365A12	CL 115 Sur - KR 4B E	Villa Alemania II Sector	0%	0%	7,56	0	0,00
183A12	CL 94 Sur - KR 5H Este	Br. Alfonso López Sector La Alborada	0%	0%	37,8	0	0,00
189A12	CL 81 Sur - KR 1 A Este	Br. Gran Yomasa I	0%	0%	32,2	0	0,00
159A12	DG 99 Sur - KR 6A	Br. Serranías	0%	0%	43,2	0	0,00
Actividades previas							
LOCALIDAD KENNEDY							
312A08	CL 54 Sur - AV. A. Mejía	Br. Alfonso López Michelsen	0%	0%	57,12	0	0,00
332A08	KR 85 - CL 51A-38 Sur	Br. Jorge Uribe Botero	0%	0%	53,34	0	0,00
373A08	CL 42A Sur - KR 96 Bis	Br. La Riviera	0%	0%	35,28	0	0,00
411A08	CL 34A Sur - KR 90A	Br. Calandaima	0%	0%	56,45	0	0,00
345A08	CL 46 Sur - KR 81C	Br. Gran Britalia	0%	0%	46,34	0	0,00
544A08	CL 49 Sur - KR 90A	Br. Las Margaritas	0%	0%	42,14	0	0,00
608A08	KR 70B - CL 4	Br. Las Américas	0%	0%	63,28	0	0,00
331A08	CL 52A - KR 84	Br. Amaruc	0%	0%	60,2	0	0,00
561A08	CL 37 Sur - KR 78H	Br. Ciudad Kennedy Supermanzana 8	0%	0%	58,38	0	0,00
541A08	CL 49 Sur - KR 87D	Br. Las Margaritas	0%	0%	67,67	0	0,00
237A07	CL 13 - KR 79A	Br. Visión de Oriente	0%	0%	22,4	0	0,00
431A08	KR 88 - CL 38A Bis Sur	Pq. Público Patio Bonito	0%	0%	35,56	0	0,00
324A08	CL 54 Sur - KR 81A	Br. Gran Britalia	0%	0%	40,18	0	0,00

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 60 de 101

Página 60

CENEFA	UBICACIÓN	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ÁREA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN EJECUTADA (m2)
346A08	CL 46 Sur - KR 81C	Br. Gran Britalia	0%	0%	41,02	0	0,00
Actividades previas							
LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR							
234A11	KR 18H - CL 80B Sur	Br. Arabia	0%	0%	32,62	0	0,00
576A11	KR 26 - CL 71 A Sur	Br. Tabor Altaloma	0%	0%	24,42	0	0,00
222A11	CL 64 Sur - KR 37B	Br. Candelaria La Nueva	0%	0%	47,6	0	0,00
523A11	KR 17M - CL 69A Sur	Br. Lucero Sur Bajo	0%	0%	24	0	0,00
233A10	KR 67 - CL 57V Sur	Br. Madelena	0%	0%	41,16	0	0,00
279A11	KR 17N - CL 70 Sur	Br. Lucero Sur Bajo	0%	0%	23,8	0	0,00
LOCALIDAD USAQUEN							
039A01	AC 134 - KR 17	Br. El Contador (Concepto forestal)	0%	0%	37,8	0	0,00
082A01	AC 147 - AK 19	Br. Los Caobos (Modelación PMT)	0%	0%	52,46	0	0,00
LOCALIDAD SUBA							
271A02	AC 222 - KR 55	UDCA (Concepto forestal)	0%	0%	19,2	0	0,00
036A02	AV. Villas - CL 131	Urb. La Colina Campestre (Modelación PMT)	0%	0%	72,1	0	0,00
034A02	AV. Villas - CL 134A	Urb. Aticos del Norte (Concepto forestal)	0%	0%	73,64	0	0,00
LOCALIDAD ENGATIVA							
162A04	Cl 78 B - Kr 114	Hacienda Santa Isabel (Concepto forestal)	0%	3%	37,8	0	1,13
LOCALIDAD FONTIBON							

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 61 de 101</p>

Página 61

CENEFA	UBICACIÓN	NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO A 30 DE ABRIL DE 2018	ÁREA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA (m2)	ÁREA DE INTERVENCIÓN EJECUTADA (m2)
022A06	AV. Centenario - KR 65	Br. Granjas de Techo (Modelación PMT)	0%	0%	46,62	0	0,00
404A06	TV 88 - CL 19A	Urb. Prado Grande (Concepto forestal)	0%	0%	63,28	0	0,00
LOCALIDAD PUENTE ARANDA							
041A08	AC 3 - KR 38	Br. Jorge Gaitán Cortés (Modelación PMT)	0%	0%	55,44	0	0,00
042A08	AC 3 - TV 53A	Br. Galán (Modelación PMT)	0%	0%	47,04	0	0,00
619A08	AC 3 - KR 53D Bis	Br. Galán (Modelación PMT)	0%	0%	47,6	0	0,00
043A08	AC 3 - KR 56A	Br. Galán (Modelación PMT)	0%	0%	50,4	0	0,00
044A08	AC 3 - KR 60	Br. Galán (Modelación PMT)	0%	0%	24,5	0	0,00
		PARADEROS FALTATES	0%	0%			
		COMPONETES	15%	12%			
		Manejo Ambiental SST	15%	23%			
		Gestión Social	15%	23%			
		Manejo De Trafico (PMT)	15%	2%			
		Ajuste Por Cambio de Vigencia	15%	0%			
		FIN PROYECTO	0%	0%			

En la anterior tabla se registra un atraso del 1 % del programado con respecto a lo ejecutado hasta el 30 de abril de 2018 correspondiente al cronograma general. Adicional a esto, se describió localidad a localidad el avance de las

 GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 30 años INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 62 de 101

Página 62

metas físicas realizadas durante el mes de abril de 2018, allí es posible identificar cuáles son las localidades que presentan mayor porcentaje de atraso.

3.2 ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA RUTA CRÍTICA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Es de resaltar que el desempeño del CONSORCIO SUPERIOR correspondiente a la entrega de paraderos diagnosticados hacia la Interventoría fue un poco deficiente, la principal causa del atraso es que dichas entregas no contaban con los parámetros mínimos exigidos por el Especialista de Urbanismo de esta Interventoría para su aprobación, y por ello se genera los diferentes apremios y el incumplimiento al cronograma de Diagnósticos de paraderos SITP.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA QUE SE ESTÉN PRESENTANDO, CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. RELACIONAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL INTERVENTOR E IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR EL INTERVENTOR

3.4 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. DETALLAR LAS HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA

Los datos que se consignan a continuación son obtenidos del control realizado por parte de la Interventoría.

Tabla 11 CUADRO DEL ESTADO DEL TIEMPO

ABRIL DE 2018							
Reporte del Clima						Horas Laboradas por paradero (cenefa)	
Fecha	DÍA	ESTADO DELTIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	315A02 Br. Gilmar	042A01 Colegio Sto. Tomas de Aquino
26	JUEVES	soleado	9	7:00	12:00	0	0
27	VIERNES	seco	9	7:00	16:30	1	0
28	SÁBADO	seco	9	7:00	16:30	0	1

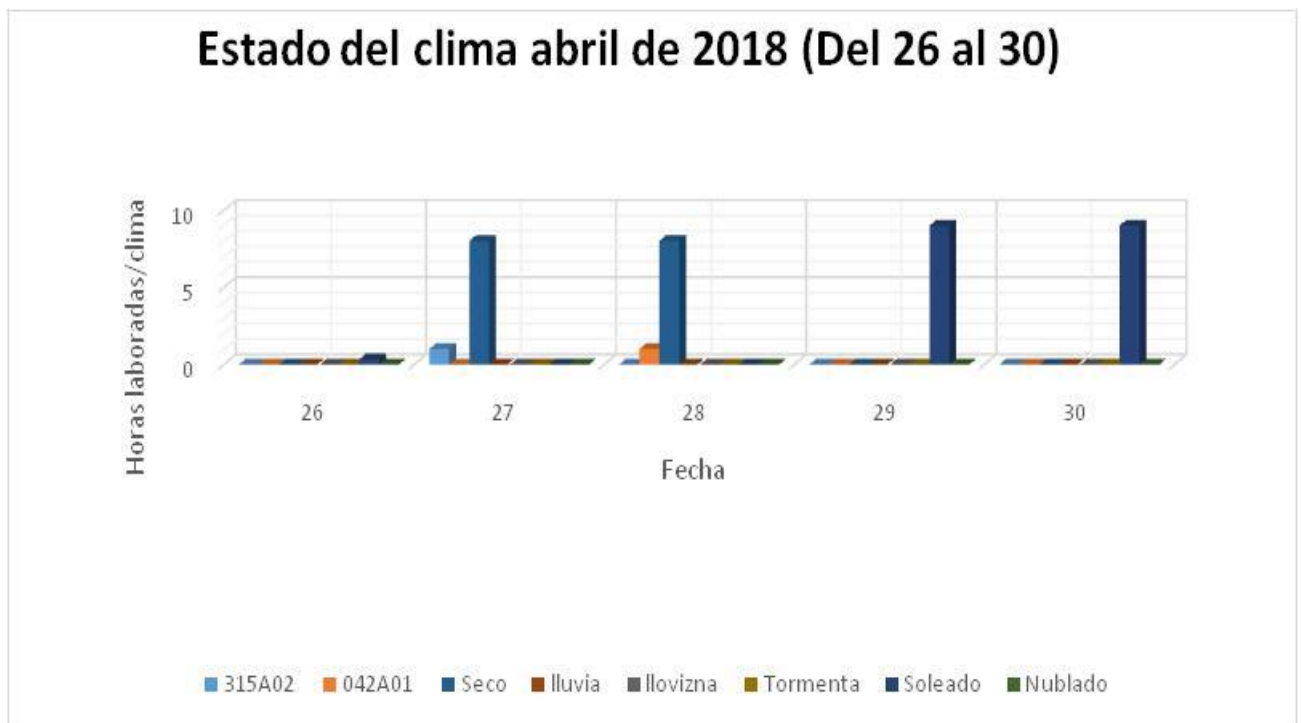
	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 63 de 101

Página 63

29	DOMINGO	soleado	9	7:00	16:30	0	0
30	LUNES	soleado	9	7:00	16:30	0	0

Fuente: Autor.

Gráfica 2 ESTADO DEL TIEMPO DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2017 (ETAPA DE EJECUCIÓN)



Fuente: Autor.

En las gráficas anteriormente mostradas, se tiene que las barras ubicadas al costado izquierdo muestran el número de horas laboradas en cada uno de los paraderos intervenidos para la fecha del presente informe, mientras que la barra de la derecha hace referencia al clima que primó durante cada día del mes abril.

La anterior información registrada hace referencia al trabajo esporádico en los frentes de obra, esto hace un resultado del no trabajo de personal de obra en ninguno de los paraderos que a la fecha pudieron estar intervenidos.

En este tiempo se pudo haber adelantado actividades de señalización de PMT's aprobados por medio del COI 16 y 17. Por lo anterior el registro climático

 GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 30 años INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 64 de 101

Página 64

no es un parámetro que permita evaluar el desempeño de trabajos de campo que no se realizaron en el presente periodo.

3.5 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS INDICANDO: ESP, UBICACIÓN, FECHA Y ESTADO DE PAGO A LAS ESP POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el tiempo comprendido en el presente informe no ocurrió ningún daño a la infraestructura de servicios públicos.

3.6 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, QUE NO AFECTEN EL PLAZO CONTRACTUAL, LOS CUALES DEBEN PRESENTARSE AL IDU.

Para el periodo relacionado en el informe no se presentaron planes de contingencia por parte del contratista.

3.7 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SE ESTÉN TENIENDO EN CUENTA, ASI COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBEN IMPLEMENTARSE PARA EVITAR FUTUROS ATRASOS.

Una vez presentados los apremios al contratista descrito a continuación:

El 21 de febrero de 2018, por medio del comunicado GEN-136-IDU-PARD-1569-049 (Rad. IDU No. 20185260160892), esta Interventoría apremio al CONSORCIO SUPERIOR con el fin de que, de manera inmediata, entregara el cronograma de obra con las observaciones acordadas en mesa de trabajo del 16 de febrero de 2018, sin embargo, el cronograma no fue radicado ante esta Interventoría con tales ajustes.

GEN-211-IDU-PARD-1569-90 del 20 de marzo de 2018 se apremia por segunda vez al CONSORCIO SUPERIOR para que en un plazo de un (1) día calendario, entregara el cronograma solicitado en medio físico y magnético, teniendo en cuenta que en el mismo ya debería estar incluidos aquellos paraderos que

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 65 de 101</p>

Página 65

reemplazan los excluidos según las bases de datos entregadas por el IDU, con el fin de que se completaran los 426 paraderos indicados contractualmente.

Por lo anterior se realiza por medio de nuestro comunicado GEN-208-IDU-PARD-1569-87 del marzo 21 de 2018 y radicado IDU 20185260278282 el aviso por incumplimiento al Instituto.

El día 20 de abril la Interventoria radica al IDU por medio de nuestro comunicado GEN-284-IDU-PARD-1569-142 radicado IDU 20185260373812 el informe de incumplimiento del contrato de obra IDU 1540 de 2017, el cual se relaciona los incumplimientos por parte del contratista en cuanto a los atrasos en el cronograma debido a las entregados de los paraderos a diagnosticar de acuerdo a sus obligaciones contractuales, las cuales debió culminar para el día 31 de marzo de 2018.

como se relaciona a continuación:

Primera entrega 15 de febrero de 2018 de 100 Paraderos para Intervención, así:

Entregados a Interventoría 77 Paraderos

En poder del contratista para atención de observaciones 33 Paraderos

Segunda entrega 28 de Febrero de 2018 de 100 Paraderos para Intervención, así: Entregados a Interventoría 58 Paraderos

En poder del contratista para atención de observaciones 42 Paraderos

Tercera entrega 15 de Marzo de 2018 de 100 Paraderos para Intervención, así: Entregados a Interventoría para revisión 85 Paraderos

Falta por entregar 15 Paraderos

Cuarta entrega 31 de Marzo de 2018 de 126 Paraderos para Intervención, así: Entregados a Interventoría para revisión 4 Paraderos

Falta por entregar 121 Paraderos

Por tal razón recomendamos el inicio proceso sancionatorio, con aplicación de la **DECIMA NOVENA** del contrato 1540 de 2017

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 66 de 101

Página 66

DÉCIMA NOVENA. MULTAS: El IDU tendrá la facultad de imponer multas en caso de incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en virtud del presente contrato, el CONTRATISTA autoriza al IDU para imponerle multas mediante Acto Administrativo en las cuantías que a continuación se describen, así:

2) Por no cumplir con cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato o en los documentos que lo integran o cumplirlas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente al uno por mil (1X1000) del valor total del contrato, por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta cuando estas efectivamente se cumplan. Si pasaren más de treinta días (30) calendario sin que el CONTRATISTA haya cumplido el IDU podrá hacer efectiva la cláusula penal.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el incumplimiento por parte del CONSORCIO SUPERIOR en la entrega de esta información, por tales razones, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para tasar la sanción correspondiente:

Oportunidad: Es viable y oportuna la imposición de la CLÁUSULA NOVENA. MULTAS del Contrato de Obra No1540 de 2017 teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente en su etapa de ejecución.

Proporcionalidad: En cuanto al eventual incumplimiento en la entrega de la información dentro del plazo establecido, esta Interventoría evidencia que a pesar de que se surtieron todos los trámites para la entrega de la documentación, el CONSORCIO SUPERIOR no ha realizado la entrega de la información requerida a partir del 31 de Marzo de 2018.

El día 25 de abril de 2018 por medio de nuestro comunicado GN-299-IDU-PARD-1569-153 Radicado IDU 20185260398802 se remite al Contratista Aprobación de inicio de actividades de ejecución y apremio por obligaciones contractuales para la etapa de ejecución, dando a conocer que de acuerdo a los paraderos aceptados en el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura - COI No. 16 del 19 de abril de 2018 emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad, se cuenta con aprobación de ocho (8) paraderos para intervención, de los cuales dos (2) (el 039A01 de Usaquén y el 034A02 de Suba) tienen presencia de individuos arbóreos y por lo tanto no serán iniciados hasta

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 67 de 101</p>

Página 67

que se defina el tipo de tratamiento que se debe llevar a cabo desde el punto de vista forestal. El listado de los paraderos para inicio para este periodo es:

CENEFA	LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION
570A01	USAQUEN	Br. Tibabita	CL 189 - KR 7B
189A02	SUBA	Br. Prado Veraniego Sur	CL 127D - KR 53C
315A02	SUBA	Br. Gilmar	KR 62 - CL 162A
162A04	ENGATIVA	Hacienda Santa Isabel	CI 78 B - Kr 114
117C04	ENGATIVA	CAI Las Ferias	AC 72 - KR 69
042A01	USAQUEN	Colegio Sto. Tomas de Aquino	AC 134 - KR 21

Por lo anterior, se solicito al contratista que de manera inmediata se iniciaran las actividades de señalización, cerramientos y protección de sumideros. Posteriormente, se debería iniciar de manera inmediata las actividades de replanteo e inventario de redes (si aplica), resaltando que para esta última en la actualidad se vienen desarrollando los recorridos con las empresas de servicios públicos ETB y Movistar.

Por otro lado, esta Interventoría se permitió resaltar que, la fecha contractual para el inicio de las actividades de ejecución se encontraba establecida para el 02 de abril de 2018, lo que indica un atraso de 23 días calendario en el inicio de las labores, cuestión que se ve reflejada en un atraso en las intervenciones que se encontraban establecidas para un plazo de once (11) meses y que por las condiciones actuales del contrato, se verá reducido a un poco más de diez (10) meses. Por lo anterior esta Interventoría se permite aclarar que los atrasos generados son por causas imputables al CONSORCIO SUPERIOR y por lo tanto, no ameritarán prórrogas en el plazo del contrato.

Y así mismo se señalaron las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de obra 1540 de 2017 con respecto a las actividades previas.

Por último el día 27 de abril por medio de nuestro comunicado GEN-315-IDU-PARD-1569-164 radicado IDU 20185260411852, se envía al contratista el

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 68 de 101

Página 68

requerimiento de inicio inmediato de las actividades de ejecución debido a los compromisos incumplidos referentes al inicio de las actividades de obra, que debieron iniciar el 2 de abril de 2018 de acuerdo a lo establecido contractualmente, y que debido al estado actual del contrato, en comité del 24 de abril de 2018 se estableció un compromiso último por parte del CONSORCIO SUPERIOR de iniciar las obras el 25 de abril de 2018 en los frentes que contaban con Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad, sin embargo, el seguimiento que adelanto la Interventoría en los seis frente de obra a partir de la fecha antes mencionada, evidencia que en los frentes de obra no se iniciaron todas las actividades preliminares.

3.8 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO (DIRECTOR, RESIDENTES Y ESPECIALISTAS)

3.8.1 ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA 1540 DE 2017

Director: Durante el presente periodo, el Director de Obra, el Ingeniero Víctor Neira del Vasto tuvo como labor principal, la organización, coordinación y control de las labores técnicas, administrativas y financieras del contrato, destacando que en cuanto a las labores de gestión de las actas de obra, se han presentado atrasos en la elaboración y presentación de las mismas, por lo cual, el contrato de obra ha visto comprometido su flujo de caja

Por otro lado, tuvo la tarea de coordinar el cronograma de actividades en campo, junto con la logística que de ello se desencadena,(contratos con proveedores, suministro de maquinarias y equipos, etcétera).

Tuvo a su cargo, programar y controlar el flujo de caja del proyecto y el programa de inversiones del mismo, con el fin de asegurar el uso adecuado y oportuno de los recursos financieros del proyecto

De igual forma, fue el encargado de definir a sus subalternos, el alcance de los trabajos y la asignación de tareas de su equipo de trabajo. Ante esto, se destaca que debe ser el encargado de implantar un Plan de Contingencia, debido a los atrasos registrados en la etapa de diagnóstico.

Participó en las reuniones del contrato, en donde fue el encargado ante el IDU y esta Interventoría, con el fin de proponer alternativas y soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 69 de 101

Página 69

Sin embargo el día 20 de abril el Consorcio Superior solicita cambio de Director de obra por medio de su comunicado CS-1540-094, donde está Interventoría por medio del comunicado GEN-288-IDU-PARD-1569-145 y radicado IDU 20185260385952, da aprobación al Arquitecto Jhon Lian Cuellar como nuevo director de obra.

Residente de Obra: Durante el presente periodo, el Residente de Obra, el Ingeniero Henry Alejandro Mejía tuvo como labor principal, supervisar en terreno, que los trabajos ejecutados se hagan de acuerdo al cronograma de diagnóstico y general, y de igual forma, es quien, junto con la Interventoría, lleva el control de los avances y cuantificaciones de lo ejecutado.

Fue el encargado de coordinar en campo, junto con el personal de la firma responsable de ejecutar las actividades de adecuación, de los frentes de paraderos.

Como residente técnico, fue el encargado de convocar a los especialistas diseñadores del proyecto, con el fin de aclarar y proponer alternativas de solución, a los inconvenientes encontrados en obra. Así mismo, fue el encargado de consolidar los cambios en obra para general el protocolo de cambios a los diagnósticos

Especialistas: Durante el presente periodo, se contó con los especialistas de Urbanismo, y de Tránsito. El primero, fue el encargado de evaluar y realizar las fichas presentadas a la Interventoría.

En cuanto al especialista de Tránsito, realizó aclaraciones necesarias al residente técnico, respecto a la implementación de los esquemas tipos de los PMT's aprobados por la SDM.

3.8.2 ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1569 DE 2017

Actividades Equipo de Trabajo de la Interventoría INTERSA S.A.

Director: Durante el presente periodo, el Director de Interventoría, el Ingeniero Gustavo Franco Carbonell tuvo como labor principal, la organización, coordinación y control de las labores técnicas, administrativas y financieras del contrato de Interventoría.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 70 de 101

Página 70

Por otro lado, tuvo la tarea de coordinar, revisar, emitir y suscribir la correspondencia y conceptos, requerimientos, apremios e instrucciones al contratista de obra.

Tuvo a su cargo, la programación de los comités de obra y determinó los aspectos y lineamientos correspondientes, que abarcaran los temas relevantes del contrato.

De igual forma, estuvo pendiente de la gestión interinstitucional con empresas de servicios públicos, contratista e IDU.

Impartió los lineamientos correspondientes al equipo de Interventoría, con el fin de que cada una de las áreas del contrato (técnico, ambiental, SST y Social), actúen y procuren el cumplimiento de los compromisos y obligaciones contractuales de la Interventoría y del contratista.

Participó en las reuniones del contrato, en donde fue el encargado ante el IDU de proponer alternativas, soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.

Residente de Interventoría: Durante el presente periodo, el Residente de Obra, el Ingeniero Julián David Niño tuvo como labor principal , controlar, exigir, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las actividades de obra teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, los pliegos de condiciones, y demás reglamentos legales y técnicos vigentes que amparen el actual contrato.

Fue el responsable de supervisar en terreno, que los trabajos ejecutados se hagan de acuerdo al cronograma de obra y diagnóstico, y de igual forma, es quien, junto con la Interventoría, lleva el control de los avances y cuantificaciones de las obras ejecutadas.

Por otro lado, fue el responsable de coordinar a los especialistas de la Interventoría para solucionar imprevistos técnicos de la obra. De igual forma, supervisó el desempeño administrativo del contratista.

Planeó y organizó el programa del Plan de Calidad de los materiales que se van a instalar en obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras y sus materiales.

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 71 de 101

Página 71

Como residente técnico, asistió a los recorridos y comités convocados por el IDU y/o coordinados con las diferentes empresas de servicios públicos o entidades relacionadas con el contrato y su zona de influencia.

Especialistas: Durante el presente periodo, se contó con los especialistas de Urbanismo, y de Tránsito. El primero, fue el encargado de evaluar y emitir observaciones de las no conformidades de las fichas presentadas por el Contratista.

En cuanto al especialista de Tránsito, realizó aclaraciones necesarias al residente técnico, respecto a la implementación de los esquemas tipos de los PMT's aprobados por la SDM.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

- *Revisión, aprobación y seguimiento de los PMT's específicos aprobados por la SDM.
- *Seguimiento semanal de avances físicos respecto al cronograma de la etapa aprobado por la Interventoría.
- *Acompañamiento al contratista en las actividades de obra, verificando la calidad de los trabajos ejecutados de acuerdo a la normatividad técnica vigente (IDU) y a las especificaciones técnicas particulares surgidas de las actividades de diagnóstico.
- *Coordinación con entidades de servicios públicos para adelantar revisiones en campo, y verificación de condiciones que pueden afectar las actividades de construcción.
- *Informar a la entidad respecto a los avances de diagnóstico y obra de acuerdo a las especificaciones del Manual de Interventoría y a los instructivos vigentes del IDU.
- *Verificar y hacer cumplir al contratista, los diferentes esquemas del PMT aprobados por la SDM para cada una de las paraderos bien sea en trabajo diurno o nocturno.

FRENTE 570A01 - TIBABITA

Durante el tiempo comprendido en el presente informe, el día 30 de abril de 2018 el frente de obra contó con la presencia de dos (2) Boal y un (1) Auxiliar

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 72 de 101

Página 72

de Tráfico para instalación de señalización vertical correspondiente a PMT aprobado por la Secretaria de Movilidad.

Adicional a esto, en la instalación de cerramiento para el inicio del área a intervenir la comunidad presente en la zona se opuso al inicio de la obra, razón por la cual no se adelantaron actividades.

FRENTE 315A02 - BR. GILMAR

Durante el tiempo comprendido en el presente informe, el día 27 de abril de 2018 el frente de obra contó con la presencia de dos (2) Boal y un (1) Auxiliar de Tráfico para instalación de señalización vertical correspondiente a PMT aprobado por la Secretaria de Movilidad.

FRENTE 042A01 - COLEGIO STO. TOMAS DE AQUINO

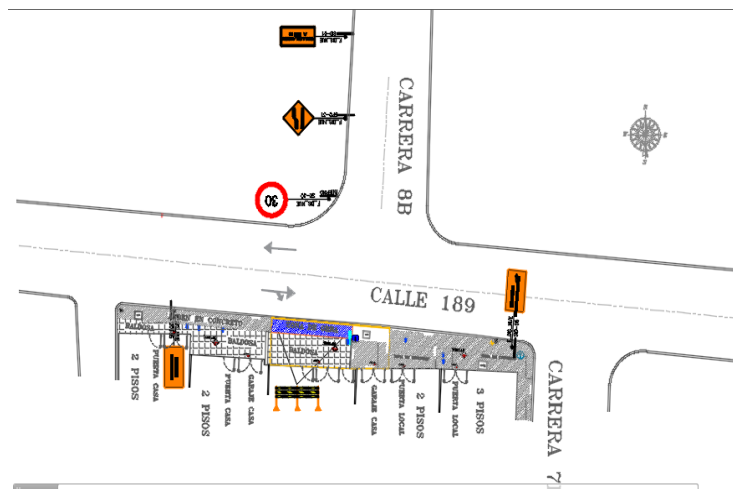
Durante el tiempo comprendido en el presente informe, el día 30 de abril de 2018 el frente de obra contó con la presencia de dos (2) Boal y un (1) Auxiliar de Tráfico para instalación de señalización vertical correspondiente a PMT aprobado por la Secretaria de Movilidad.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 73 de 101</p>

Página 73

3.9 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL AVANCE DEL CONTRATO

FIGURA 5 PARADERO TIBABITA (570A01)



PMT implementado

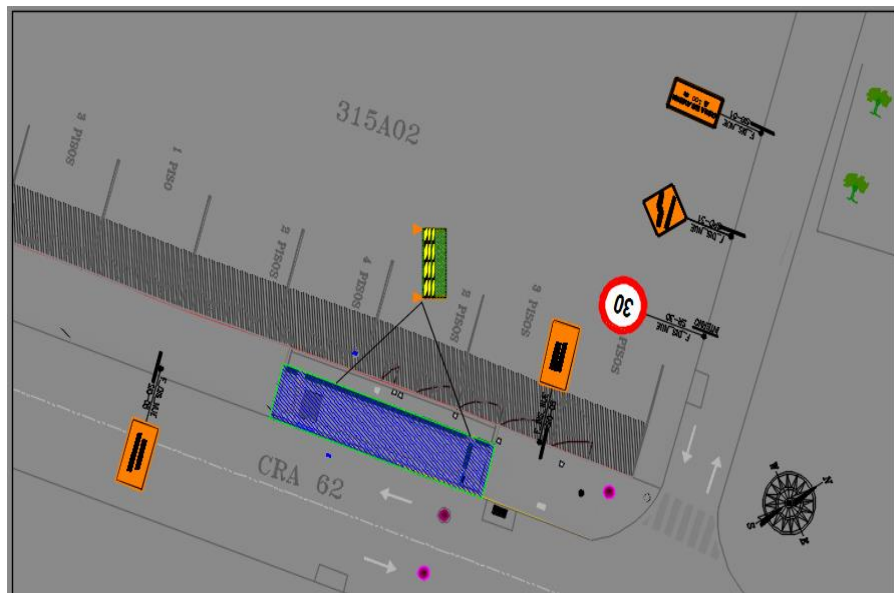


Cerramiento.

FIGURA 6 PARADERO BR. GILMAR (315A02)

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 74 de 101</p>

Página 74



PMT implementado



Cerramiento

3.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEOREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO TOMANDO PUNTOS FIJOS Y PANORÁMICA, DE IGUAL MANERA UNA DESCRIPCIÓN CORTA DE LA FOTO INDICANDO LOCALIZACIÓN, (GEORREFERENCIACIÓN), ASPECTOS RELEVANTES Y FECHA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA INTERVENTORÍA DEBE PRESENTAR AL IDU "REGISTROS FOTOGRÁFICOS" POR CADA ELEMENTO DE LA MALLA VIAL RESALTANDO EL "ANTES" Y EL "DESPUÉS, EN LA FASE DE PRELIMINARES. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER DIAGNÓSTICO, EN LA FASE DE EJECUCIÓN, ANTES DE REALIZAR LAS INTERVENCIONES, EN LA FASE DE EJECUCIÓN, DESPUÉS DE REALIZAR LA INTERVENCIÓN, EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN PARA EL RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se incluye en el anexo No. 7 del presente informe.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 75 de 101</p>

Página 75

3.11 PRESENTAR EL FORMATO IDU PARA "EL REPORTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, DISEÑOS E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD", O EL QUE HAGA SUS VECES. REMITIR BASE DE DATOS ACTUALIZADA POR SEGMENTO CON EL REPORTE DE INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INDICANDO POR ELEMENTO EL TIPO DE INTERVENCIÓN, COSTO, FECHA Y UBICACIÓN DE LA MISMA DEBIDAMENTE GEORREFERENCIADA, PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA DTE EN EL APLICATIVO SUMINISTRADO POR EL IDU

Debido a que los diagnósticos de las obras a ejecutar, fueron elaborados por el CONSORCIO SUPERIOR dentro del alcance de la Actividad de Diagnóstico del contrato de obra IDU No. 1540 de 2017, y que a la fecha los frentes intervenidos se encuentran aprobados por la presente Interventoría, toda vez que el Contratista y la Interventoría, cuentan con el personal especializado de la Actividad de Diagnóstico (Especialistas en urbanismo), para que realicen un seguimiento a los diagnósticos aprobados en las actividades de ejecución, y por ende, no serán actualizados sino ajustados, si es necesario, respecto a los imprevistos que se presenten en obra.

3.12 SI EL CONTRATO COMPRENDE UN GRUPO DE VÍAS, PARA CADA UNA DE ELLAS DEBE MOSTRARSE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO CON SUS METAS FÍSICAS COMO EL TEMA FINANCIERO DE REDES DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIOS DISCRIMINADAS CON CARGO AL IDU Y A LA ESP, SEGÚN LA "GUÍA DE COORDINACIÓN IDU, ESP Y TIC EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE" IGUALMENTE SE DEBEN RELACIONAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS POR LA ESP

A continuación se relaciona el avance físico y financiero de cada uno de los frentes:

Tabla 12 AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL POR PARADERO

FRETE POR CENEF	AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL				VALORES
	Fecha de Inicio programada de obra	Fecha de finalización programada de obra	% de obra ejecutado	% de obra programado	Ejecución Financiera Real

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 76 de 101

Página 76

570A02	30/04/2018	18/05/2018	3%	0%	\$16.474.036,00
042A01	30/04/2018	18/05/2018	3%	0%	\$13.130.294,00
315A02	30/04/2018	18/05/2018	3%	0%	\$30.419.997,89
189A02	30/04/2018	25/05/2018	0%	4%	\$22.843.946,00
117C04	30/04/2018	01/06/2018	0%	3%	\$30.926.446,89
162A04	02/07/2018	20/07/2018	0%	3%	\$19.960.656,30

Fuente: Autor

3.13 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y DE CAMPO, EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA Y LOS EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA COMO MEDIO DE COMPROBACIÓN O VERIFICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIGENTES GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO, INCLUYENDO EN TODO CASO LOS ENSAYOS REPORTADOS COMO REPORTE OBLIGATORIO(RO) EN EL MANUAL DE "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C. " DEBEN REPORTARSE DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO QUE TIENE EL IDU PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANOS Y ARCHIVOS VIGENTE

En el presente periodo no se realizaron ensayos de laboratorio como de campo por parte del contratista CONSORCIO SUPERIOR ni de esta Interventoría.

3.14 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES EMPLEADOS DURANTE EL PERIODO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA: EXPRESANDO CLARAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS DE LA INTERVENTORÍA.

En el periodo comprendido en presente informe no se realizaron ensayos de laboratorio.

 GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 30 años INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 77 de 101

Página 77

3.15 CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD POR PARTE DEL INTERVENTOR Y LA CORRESPONDIENTE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA

La correspondiente certificación se adjunta al presente informe, en el anexo No. 11.

3.16 ADJUNTAR LOS CERTIFICADOS VIGENTES POR CALIBRACIÓN O AJUSTE DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. CUANDO SEA APLICABLE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEBEN SE EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE ACREDITACIÓN.

En el Anexo No.7 del presente informe se relacionan los certificados de calibración realizados a los equipos de Topografía, de la siguiente manera:

Estación total-Topcon-Ref-GTS-105N-SeriesV15698

Nivel Automatico-Topcon-Ref-ATB-4Series 841667

Estación total-Topcon-Ref-GTS-235N-Series 275632

Estación-Ruide-RTS-825R3-Serie-35167

Nivel-Topcon-AT-B4-MY8322

3.17 REPORTE DE ACTAS DE AVANCE DE OBRA DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS POR UNIDAD FUNCIONAL DE OBRA, DISCRIMINANDO EN AVANCE CON CARGO A LA ESP Y AL IDU

Como se mencionó en el capítulo 3.5, en el presente periodo no se adelantaron ningún tipo de construcción de estructuras para redes de servicios públicos.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 78 de 101

Página 78

3.18 GESTIÓN ADELANTADA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRA ENTIDADES

CODENSA

Durante el presente periodo, no se gestionaron visitas ante el delegado de esta ESP.

EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ

A la fecha la Interventoría ha realizado recorridos con las empresas de servicios públicos ETB, MOVISTAR en los paraderos Prioridad "1", sin mayores observaciones, por parte del CONSORCIO SUPERIOR no se ha contado con presencia en todos los recorridos realizados para el presente mes.

RECORRIDO 30 Abril , Con funcionarios de MOVISTAR Localidad de Usaquén Paraderos visitados : 037A01, 039A01, 042A01, 082A01, 121A00, 121A01, 262A01, 570A01, La red de movistar se encuentra por canalización de CODENSA, es decir que se revisaron las cajas de la empresa de Energía, se levanta Acta sin mayor novedad, el único lugar donde se encontró una caja de movistar fue en el paradero 570A01 pero no presento observaciones. (Ver en Anexo No. 1 del presente informe)

Paraderos suba: 034A02, 035A02, 036A02, 199A02, 221A02, 271A02, 315A02, 542A01, La red de movistar se encuentra por canalización de CODENSA, es decir que se revisaron las cajas de la empresa de Energía, se levanta Acta sin mayor novedad. (Ver en Anexo No. 1 del presente informe)

RECORRIDO 24 Abril, con funcionarios de ETB, los paraderos visitados corresponden a las cenefas : 039A01, 037A01, 042A01, 121A01, 262A01, 570A01, 082A01. se realizo acta sin mayor novedad (Ver en Anexo No. 1 del presente informe)

RECORRIDO 27 Abril, con funcionarios de ETB, los paraderos visitados corresponden a cenefas: 189A02, 036A02, 035A02, 034A02, 222A02, 315A02, 271A02, 199A02. Se levanto acta sin mayor novedad ni observación. (Ver en Anexo No. 1 del presente informe)

REDES DE VOZ Y DATOS (RECAUDO BOGOTÁ)

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 79 de 101</p>

Página 79

Para el caso de esta empresa, durante el presente periodo no se gestionaron visitas a campo debido a que el mes de abril de 2018

EMPRESA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

Durante el presente periodo, no se gestionaron visitas ante el delegado de esta ESP.

TRANSMILENIO

Para el presente periodo, no se han gestionado acciones, conceptos o recorridos que impliquen la participación de Transmilenio o la empresa Recaudo Bogotá.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)

En el presente periodo, no se generaron reuniones, comunicados y o recorridos con esta entidad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En cuanto a las gestiones frente a la Secretaría Distrital de Movilidad, esta entidad emitió aprobación para implementación de ocho (8) paraderos en el COI No. 16 de 19 de abril de 2018 y cinco (5) paraderos en el COI No. 17 del 26 de abril de 2018.

3.19 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS EMPLEADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LA LISTA DE CHEQUEO CORRESPONDIENTE, INCLUIR RELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE FRENTE DE OBRA INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN PARA SU EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL PMT, PARA LO CUAL DEBE ADJUNTARSE EL INFORME CORRESPONDIENTE FIRMADO POR LOS ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA Y OBRA COMO SOPORTE DE LAS GESTIONES REALIZADAS

Para ejecutar el proyecto, se requiere contar con los permisos ante las Entidades necesarias para realizar actividades como ocupación temporal de calzada para actividades de cargue y descargue en horario tanto diurno

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 80 de 101

Página 80

como nocturno, así como también la ocupación parcial de andén para cerramiento.

El principal soporte de la necesidad de este componente dentro del contrato se fundamenta en lo contemplado en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, en el ARTÍCULO 101. NORMAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN VÍA PÚBLICA.; “Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas.”

Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en la vía pública pondrá en conocimiento de la autoridad de tránsito local la licencia que se le conceda para tal propósito, el lugar de la intervención y su duración estimada con una antelación no inferior a ocho (8) días, para que ésta le autorice y tome las medidas oportunas para mitigar el impacto que en la circulación pueda producir la intervención, pudiendo, si así lo amerita la índole de la labor, restringir o suspender el tránsito por la vía, disponiendo su traslado a trayectos alternos, y señalizándola de acuerdo con las restricciones que determine la autoridad competente. Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente.

Lo anterior, es relacionado para enmarcar el objetivo principal del componente tránsito, que es mitigar el impacto generado por la ocupación temporal de calzada para actividades de cargue y descargue en horario tanto diurno como nocturno, así como también la ocupación de andén, en cada uno de los frentes de obra. Otro de los objetivos es brindar durante la ejecución del proyecto un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal técnico de la obra y visitantes del lugar; bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Para el desarrollo del componente tránsito, debe tenerse en cuenta la siguiente normatividad aplicable:

- Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y Transporte de Bogotá

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 81 de 101</p>

Página 81

- Manual para el manejo de tránsito por obras civiles en zonas urbanas
- Manual de señalización vial. Resolución 1885 del Ministerio de Transporte
- Manual de Respeto al ciudadano
- Manual de identidad visual para obras del IDU
- Código Nacional de Tránsito Terrestre

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRESENTE PERIODO

En el periodo del 1 al 30 de abril de 2017, se llevó a cabo el primer mes de construcción y de acuerdo con lo estipulado en el Apéndice F, se realizó la aprobación por parte de la Interventoría de planes de manejo de tránsito específicos para las actividades de construcción, para finalmente tener viabilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación se hace una relación de los planes de manejo de tránsito específicos aprobados en la actualidad por la SDM.

COI 16 DEL 19 DE ABRIL DE 2018

Mediante el COI No. 16 de fecha 19 de abril de 2018, se aprueba por parte de la Secretaria de Movilidad, los planes de manejo de tránsito presentados por el contratista CONSORCIO SUPERIOR.

- Paradero 117C04 - CAI Las Ferias - AC 72 - KR 69
- Paradero 162A04- Hacienda Santa Isabel - CI 78 B - Kr 114
- Paradero 189A02- Br. Prado Veraniego Sur - CL 127D - KR 53C
- Paradero 034A02 - Urb. Aticos del Norte- AV. Villas - CL 134A
- Paradero 315A02- Br. Gilmar- KR 62 - CL 162A
- Paradero 570A01 -bR HIBABITA-CL 189-KR-7B
- Paradero 039A01- Br. El Contador- AC 134 - KR 17
- Paradero 042A01 - Colegio Sto. Tomas de Aquino - AC 134 - KR 21

Paradero 117C04 - CAI Las Ferias - AC 72 - KR 69

Fecha de inicio: 20-abril-2018 ; Fecha de fin 17-mayo-2018

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 82 de 101</p>

Página 82

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ZONA DURA PARADERO SITP (117004) DE ACUERDO CON ESQUEMA TIPICO PRESENTADO 2. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,50m SEGURO Y COMODO PARA SU USO SOBRE EL MISMO ANDEN EN OBRA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA VIA. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES SE DEBEN REALIZAR EN EL SITIO AUTORIZADO EN LA PRESENTE PUBLICACION (CARRIL OCCIDENTAL DE LA KR 69) CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DE PEATONES Y VEHICULOS CON EL PERSONAL ABANDERADO PROPUESTO. GARANTIZAR EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL A LOS COMERCIANTES Y USUARIOS DEL SECTOR. IMPLEMENTAR LA SEÑAL DE PARADERO PROVISIONAL CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA Y GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES PARA ORIENTAR A LOS PEATONES "

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES POR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ZONA DURA PARADERO SITP (117004) DE ACUERDO CON ESQUEMA TIPICO PRESENTADO 2. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILA DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE MINIMO DE 3.50m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR EXISTENTE DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO UN (01) VEHICULO. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS DE LA OBRA DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA EL USO DE ANDEN FRENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL COMO ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL. ACATAREN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD "

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcalía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	Página 83 de 101
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	

Página 83

Paradero 162A04- Hacienda Santa Isabel - Cl 78 B - Kr 114

Fecha de inicio: 20 de abril de 2018; Fecha de Fin : 17 de mayo de 2018

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DEMANTENIMIENTO ZONA DURA PARADERO SITP (162A04) DE ACUERDO CON ESQUEMA TIPICO PRESENTADO 7.GARANTIZAR EN TODO OMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,50m SEGURO Y COMODO PARA SU USOSOBRE EL MISMO ANDEN EN OBRA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CERRAMIENTO Y LA

SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA VIA. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES SE DEBEN REALIZAR EN EL SITIO AUTORIZADO EN LA PRESENTE PUBLICACION (CARRIL NORTE DE LA CL 79) CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DE PEATONES Y VEHICULOS CON EL PERSONAL ABANDERADO PROPUESTO. GARANTIZAR EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL A LOS COMERCIANTES Y USUARIOS DEL SECTOR. IMPLEMENTAR LA SEÑAL DE PARADERO PROVISIONAL CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA Y GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES PARA ORIENTAR A LOS PEATONES"

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES POR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ZONA DURA PARADERO SITP (162A04) DE ACUERDO CON ESQUEMA TIPICO PRESENTADO 7. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE MINIMO DE 4.50m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR EXISTENTE DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO UN (01) VEHICULO. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS DE LA OBRA DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 84 de 101

Página 84

TRANSITO PARA COORDINAR EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DIARIA LABORAL (05:00 a.m.) SE DEBE HABILITAR LA CALZADA PARA EL TRANSITO VEHICULAR HABITUAL EN CONDICIONES SEGURAS"

Paradero 189A02- Br. Prado Veraniego Sur - CL 127D - KR 53C

Fecha de inicio: 23 de abril de 2018; Fecha de fin : 19 de mayo de 2018

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN NORTE EN ETAPAS NO SIMULTANEAS PARA INTERVENCION PARADERO SITP 189A02 IMPLEMENTANDO PMT TIPO 8. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR DENTRO DEL HORARIO PROPUESTO 07:00 A 18:00 Y EN EL COSTADO ORIENTAL DE LA KR 53D. DEBE GARANTIZAR 3,00m DE CALZADA LIBRE EN LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y

DESCARGUE. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m, SEGURO Y COMODO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTA. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA VIA. REALIZARSE CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO DE PEATONES Y VEHICULOS CON LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS."

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE INTERVENCION PARADERO SITP 189A02 IMPLEMENTANDO PMT TIPO 8. NO SE APRUEBA PARQUEO DE VEHICULOS SOBRE VIA NI FORMACION DE COLAS. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA

DE MINIMO 2 AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE VEAN AFECTADOS POR EL CIERRE.LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA Y GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES SOBRE ANDENES. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 85 de 101

Página 85

TODOS EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. NO SE AUTORIZAN LABORES DE OBRA EN INTERSECCIONES. "

Paradero 034A02 - Urb. Aticos del Norte- AV. Villas - CL 134A

Fecha de inicio: 23 de abril de 2018; 19 de mayo de 2018.

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE INTERVENCIÓN PARADERO SITP 034A02 IMPLEMENTANDO PMT TIPO 9. NO SE APRUEBA PARQUEO DE VEHICULOS SOBRE VIA NI FORMACION DE COLAS. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA

DE MINIMO 1 AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE VEAN AFECTADOS POR EL CIERRE.LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA Y GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIÓNES SOBRE ANDENES. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. NO SE AUTORIZAN LABORES DE OBRA EN INTERSECCIONES. "

Paradero 315A02- Br. Gilmar- KR 62 - CL 162A

Fecha de inicio: 23 de abril de 2018; Fecha de fin: 19 de mayo de 2018

"LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE INTERVENCIÓN PARADERO SITP 315A02 IMPLEMENTANDO PMT TIPO 10. NO SE APRUEBA PARQUEO DE VEHICULOS SOBRE VIA NI FORMACION DE COLAS. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE MINIMO 2 AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE VEAN AFECTADOS POR EL CIERRE.LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA Y GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIÓNES SOBRE ANDENES. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCIÓN. NO SE AUTORIZAN LABORES DE OBRA EN INTERSECCIONES."

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 86 de 101</p>

Página 86

Paradero 570A01 -bR HIBABITA-CL 189-KR-7B

Fecha de inicio: 23 de abril de 2018; Fecha de fin: 17 de mayo de 2018

"LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES POR OBRAS DE ADECUACION DE PARADERO SITP. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. GARANTIZAR CALZADA LIBRE DE 3.0m EN LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO UN (1) VEHICULO. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA INTERVENCION DE ANDENES NI DE CALZADA. NO SE AUTORIZA EL USO DE ANDEN COMO ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBA HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD."

Paradero 039A01- Br. El Contador- AC 134 - KR 17

Fecha de inicio: 23 de abril de 2018; Fecha de fin: 17 de mayo de 2018

" LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL NORTE DE LA CALZADA NORTE (CIERRES PUNTUALES) PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES DURANTE LA INTERVENCION DE PARADEROS SITP. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TECNICOS No 17 Y 18 DE LA SDM Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE LA VIA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO CARRIL VEHICULAR DE MINIMO DE 3.5m. NO SE APRUEBA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y/O PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 87 de 101</p>

Página 87

VEHICULOS DE CARGA Y GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION MOVIL Y EL PERSONAL ABANDERADO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN LABORES DE OBRA EN INTERSECCIONES."

"LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL DE LA CALZADA ORIENTAL (CIERRES PUNTUALES) PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES DURANTE LA INTERVENCION DE PARADEROS SITP. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS TECNICOS No 17 Y 18 DE LA SDM Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE LA VIA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO CARRIL VEHICULAR DE MINIMO DE 3.5m. NO SE APRUEBA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y/O PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARACIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA Y GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION MOVIL Y EL PERSONAL ABANDERADO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZAN LABORES DE OBRA EN INTERSECCIONES."

Paradero 042A01 - Colegio Sto. Tomas de Aquino - AC 134 - KR 21

Fecha de inicio: 20 de abril de 2018; Fecha de fin: 17 de mayo de 2018

"LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO NORTE DE CONFORMIDAD CON LA TIPOLOGIA PRESENTADA (PLANO TIPICO No 7) PARA INTERVENCION PARADERO SITP. DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO, CONTINUO Y SEGURO POR LA PARTE INTERNA DEL ANDEN. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA CALZADA. DEBE GARANTIZAR EL APOYO DE PERSONAL ABANDERADO COMPETENTE QUE GUIE A LOS PEATONES Y DEMAS USUARIOS DE LA VIA. GARANTIZAR ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR, EN AFECTACION A GARAJES

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 88 de 101

Página 88

COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS GARAJES. SE DEBE GARANTIZAR DURANTE TODA LA INTERVENCION LA PERMANENCIA DE LAS SEÑALES REGLAMENTARIAS EXISTENTES, ASI MISMO, AL FINALIZAR LA INTERVENCION SE DEBERA DEJAR TODA LA SEÑALIZACION VERTICAL

EXISTENTE EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LAS ENCONTRADAS ANTES DEL INICIO DE LA INTERVENCION"

"LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN COSTADO SUR DE CONFORMIDAD CON LA TIPOLOGIA PRESENTADA (PLANO TIPICO No 7) PARA INTERVENCION PARADERO SITP. DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO, CONTINUO Y SEGURO POR LA PARTE INTERNA DEL ANDEN. NO SE AUTORIZA EL

TRASLADO DEL PEATON A LA CALZADA. DEBE GARANTIZAR EL APOYO DE PERSONAL ABANDERADO COMPETENTE QUE GUIE A LOS PEATONES Y DEMAS USUARIOS DE LA VIA. GARANTIZAR ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y USUARIOS DEL SECTOR, EN AFECTACION A GARAJES

COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS GARAJES. SE DEBE GARANTIZAR DURANTE TODA LA INTERVENCION LA PERMANENCIA DE LAS SEÑALES REGLAMENTARIAS EXISTENTES, ASI MISMO, AL FINALIZAR LA INTERVENCION SE DEBERA DEJAR TODA LA SEÑALIZACION VERTICAL

EXISTENTE EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LAS ENCONTRADAS ANTES DEL INICIO DE LA INTERVENCION."

COI 17 DEL 26 DE ABRIL DE 2018

Mediante el COI No. 17 de fecha 26 de abril de 2018, se aprueba por parte de la Secretaria de Movilidad, los planes de manejo de tránsito presentados por el contratista CONSORCIO SUPERIOR.

- Paradero 115C04 - Br. Santa María - AC-72-KR 75
- Paradero 178c05- Br. Santa Helenita AC 72 - KR 77A
- Paradero 176c05- Br. Santa Helenita- AC 72 - KR 80C
- Paradero 162a04- Hacienda Santa Isabel- CL 78 B - KR 114
- Paradero 022A06- Br. Granjas de Techo- A.V, Centenario - KR 65
- Paradero 404A06- Urb. Prado Grande- TV 88 - CL 19A
- Paradero 112A06- P.I. Fundacional Fontibón.- KR 99 - CL 18A

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 89 de 101</p>

Página 89

3.20 DESCRIPCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS, VALOR Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS; RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA E INDICAR LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA PARA SU INCORPORACIÓN Y/O EL ESTADO ACTUAL DE TRÁMITE, INDICANDO LAS CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR Y SU VALOR TOTAL. ADEMÁS MOSTRAR SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO. PARA ESTAS OBRAS SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE REQUIERE EL RESPALDO JURÍDICO Y PRESUPUESTAL DE PARTE DEL IDU

La Interventoría por medio del comunicado GEN-212-IDU-PARD-1569-91 de fecha 23 de marzo de 2018, solicitó al Consorcio Superior que el precio de los insumos para el desglose de las actividades no previstas fueran acordes al visor IDU-2018.

El Contratista por medio del documento CS-1540-066 de fecha de 27 de marzo de 2018, dio respuesta remitiendo los APU'S no previstos ajustados en base a los precios de los insumos "Precios unitarios de referencia 2017+Mano de obra2018, última inclusión de insumo 23 marzo de 2018".

De acuerdo a la revisión realizada por el Director de la Interventoría al documento antes mencionado, se emitió observaciones por medio de correo electrónico del día 09 de abril de 2018 a los APUS's no previstos NP-11 y NP-12. los cuales no eran acordes al "Precios unitarios de referencia 2017+Mano de obra2018, última inclusión de insumo 23 marzo de 2018".

El Consorcio emitió el comunicado CS-1540-084 de 09 de abril de 2018, en el cual subsanó las observaciones realizadas por la Interventoría en el correo electrónico del 09 de abril de 2018.(Ver Anexo No.4.1 del presente informe).

La Interventoría mediante el comunicado GEN-250-IDU-PARD-1569-122 del Abril 11 de 2018 (Rad IDU No.20185260330512 de 11/04/2018) realizó la entrega de los análisis de precios unitarios no previstos del contrato de obra de 1540-2017 ante el Instituto de Desarrollo Urbano, los cuales fueron revisados y aprobados por la Interventoría (24 NP's.), haciendo énfasis que estos análisis de precios unitarios no previstos son necesarios para la intervención particular de los paraderos, debido a que en los Análisis de Precios Unitarios contractuales no están contemplados.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcalalía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 90 de 101</p>

Página 90

Dando cumplimiento al contrato de Obra, según CLAUSULA SEPTIMA. ITEM NO PREVISTOS.(...) los ítems no previstos deben someterse a la revisión y aprobación por parte de la Interventoría atendiendo las particularidades de la obra objeto del contrato y teniendo en cuenta como referencia el estudio de mercadeo y/o base de precios unitarios administrada por el IDU (...),

En la siguiente tabla se relaciona los NP's aprobados por la Interventoría a fecha del presente periodo:

Tabla 13 NP'S APROBADOS POR LA INTERVENTORIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO
NP-01	RETIRO DE BOLARDO EN CONCRETO TIPO M-60. INCLUYE REPARACION DEL SITIO CON CONCRETO DE 1500PSI HECHO EN OBRA (40X40X10CM) Y SUBBASE GRANULAR SBG_200 e=0.35. NO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS. INCLUYE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	UN	\$ 17.164.00
NP-02	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONTRUCCION (grava común) E= 0.20 m h= 0.35 m (Incluye formaleta, acero de refuerzo y alambre negro).	ML	\$32.409.00
NP-03	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e instalación. Incluye 3 cm Mortero 1:5).	ML	\$39.925.00
NP-04	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e= 0.10m (Incluye Suministro, Formaleteo, Fundida y Curado).	M2	\$45.510.00
NP-05	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e= 0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado).	M2	\$45.706.00
NP-06	RETIRO Y REINSTALACION DE SEÑAL BANDERA. INCLUYE SERVICIO DE GRUA. (DISTANCIA MAXIMA DE REUBUCACION 200m).	UN	\$ 273,143.00
NP-07	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	\$ 40,698 .00
NP-08	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI e= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	\$ 9,158.00
NP-09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A 70 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE DE 3cm EN MORTERO 1:3 HECHO EN OBRA)	ML	\$ 25,072.00
NP-10	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO M91 (Incluye Suministro e Instalación. No Incluye bases)	UN	\$ 152,528.00
NP-11	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm mortero 2000 y Arena de Sello)	M2	\$ 55,790.00
NP-12	DESMONTE SEÑAL VERTICAL .	UN	\$ 2,767.00

	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1	
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 91 de 101

Página 91

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO
NP-13	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)	UN	\$ 76,172 .00
NP-14	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción . Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UN	\$ 295,644.00
NP-15	NIVELACIÓN DE CAJA es 274 EN ANDEN H= 0.40m (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6 . MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA) .	UN	\$ 298,055.00
NP-16	NIVELACIÓN DE CAJA es 275 EN ANDEN H= 0.40m (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA. LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x 12x6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TA PA PREFABRICA DA) .	UN	\$ 510,850.00
NP-17	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42m (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6 . MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	UN	\$ 977,520.00
NP-18	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30m INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA	UN	\$ 1,325,079.00
NP-19	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30m (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA , MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	UN	\$ 1,125,724.00
NP-20	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30m (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON AR ENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2"	UN	\$ 583,841.00
NP-21	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30m (INCLUYE DEMOLICION, FORMALETA , COMPRESOR, TRANSPORTE , PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA TELECOM RESISTENCIA 3000 PSI, MORTERO, ARO Y TAPA ETB, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y MANO DE OBRA).	UN	\$ 1,649,023.00
NP-22	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T- 14 H= 0.30m (INCLUYE DEMOLICION , FORMALETA , COMPRESOR , TRANSPORTE, PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO , BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA TELECOM RESISTENCIA 3000 PSI, MORTERO, ARO Y TAPA ETB. TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y MANO DE OBRA).	UN	\$ 1,722,197.00

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 <small>30 años</small> INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 92 de 101

Página 92

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO
NP-23	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30m (INCLUYE FORMALETA, JUEGO DE MARCO Y TAPA DOBLE PARA CAJA DE PASO DOBLE GALVANIZADA NORMA ETB, BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2", TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	UN	\$ 819,052.00
NP-24	CAJILLA PARA MEDIDOR EN POLIPLÁSTICO CON CONCRETO . SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	\$ 202,543.00

Adicional a la tabla presentada, la Interventoría radicó 7 NP's ante el Instituto de Desarrollo Urbano por medio del comunicado GEN-307-IDU-PARD-1569-158 (Rad IDU No.20185260406372 de 27 de abril de 2018) (Ver Anexo No 4.2), los cuales a la fecha del presente informe se encuentran en revisión por parte de la entidad.

3.21 INFORMAR SOBRE LOS AJUSTES DEL DISEÑO REALIZADOS POR EL CONTRATISTA O LA INTERVENTORÍA Y APROBADOS POR ÉSTA, NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO EL PROYECTO. SI SE REQUIRIERON MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LOS DISEÑOS, INCLUIR LAS EVIDENCIAS Y DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE SE TUVO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO "CAMBIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN" (CÓDIGO PR-DP-080 O EL QUE ESTÉ VIGENTE)

N.A

3.22 RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA QUE A LA FECHA NO HAN SIDO RECIBIDAS POR LA INTERVENTORÍA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVIOS PARA EL RECIBO Y PAGO DE LAS MISMAS, MOSTRANDO SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO. ADEMÁS SE DEBEN RELACIONAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS ASÍ COMO LA RESPUESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA

N.A

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 93 de 101</p>

Página 93

3.23 REPORTE DE PRODUCTO NO CONFORME, EN EL CUAL SE DEBE INCLUIR LOS ITEMS DE PAGO QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES EN EL MES, LA FECHA DE IDENTIFICACIÓN, LA DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR. EN ESTE CAPÍTULO TAMBIÉN SE DEBE DESCRIBIR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS PARA EL TRATAMIENTO DE NO CONFORMES EN PERIODOS ANTERIORES

N.A

3.24 COPIA DEL LIBRO DE OBRA (BITÁCORA) DEL PERÍODO REPORTADO. (COPIA ESCANEADA DE LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

Se adjuntan las mismas en el anexo No. 9 del presente informe.

3.25 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LOS PARTICIPANTES, ENTRE LOS CUALES ESTÁ EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL DELEGADO DEL EQUIPO SUPERVISOR IDU DEL CONTRATO

Se adjuntan las mismas en el anexo No. 2 del presente informe.

3.26 CUADRO DETALLADO DE CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS POR SEGMENTO VIAL REFERENCIADO CADA ÍTEM CANCELADO, SEÑALANDO LAS ACTAS DE CORTE PARCIAL EN DONDE SE CANCELÓ SU EJECUCIÓN PARCIAL Y VERIFICANDO SU CONSOLIDACIÓN Y SUMATORIA FINAL RESPECTO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE LA OBRA, COMO RESUMEN DEL ANÁLISIS CONSOLIDADO, DETERMINAR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR SEGMENTO VIAL.

A la fecha del presente informe no se han presentado cantidades.

4 INFORMACIÓN SOCIAL

4.1 Descripción de las acciones de gestión social adelantadas por el contratista: se deberá mostrar el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de gestión social

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 94 de 101</p>

Página 94

A continuación se relaciona un breve resumen de las actividades de gestión social realizadas por el consorcio Superior y la supervisión de la Interventoría Intersa S, A en el primer periodo. (Ver la gestión más detallada en el informe mensual No 1 Versión 0 de gestión social) se desglosan a continuación los programas desarrollados en el periodo.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Para este periodo no aplica este ítem.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

volante de inicio de obra

Se entregó a la comunidad y Alcaldías de las localidades de Engativá (117C04,115C04,178C05,176C05,162A04), Usaquén (042A01) Fontibón (022A06,404A06,112A06) Suba (036A02,034A02,315A02,271A02)

volante de información ciudadana

Se entregaron a la comunidad los volantes de inicio de cerramiento donde iniciaron los cerramientos como localidad de Engativá(117C04,178C05,176C05,162A04), Usaquén, (042A01), Suba (315A02)

Afiches de Información (tipo IDU)

Se radicaron a las Alcaldías de Engativá, Usaquén, Fontibón y Suba.

Plegables de Plan de Manejo de Tráfico (PMT)

Se socializó el PMT a la comunidad colindante a los siguientes paraderos con cenefas: 271A02, 189A02,315A02, 570A01, 042A01, 082A01, 117C04, 176C05, 115C04, 162A04, 112A06, 404A06.

Valla

El área social gestiona por correo electrónico con la oficina de comunicaciones el diseño de las vallas.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>GOBIERNO</small> <small>Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 95 de 101

Página 95

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Reunión de inicio de obra

Para este corte no se desarrollaron actividades en este ítem

Reuniones de finalización

Para el corte no aplica esta actividad.

Reuniones extraordinarias

Se revisó y para el corte no aplica realizar reuniones extraordinarias.

Atenciones al ciudadano

Para el periodo se reportó por medio del IDU un derecho de petición de la ciudadana Celmira Calderón. Se dio respuesta vía correo electrónico y fe remitido al Instituto ya que este requerimiento fue radicado en la entidad, el área social realiza seguimiento a esta petición.

punto IDU

Se revisó y verificó y el punto IDU cuenta con el equipamiento básico

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gestión para la contratación de personal local y población vulnerable

El contratista envió correo de solicitud de listado a la Secretaria de Desarrollo Económico a la fecha no se ha tenido respuesta, para el próximo mes se mencionará las medidas tomadas al respecto. Respecto a la contratación local se evidenciará gestión el próximo mes ya que los empleados están en proceso de solicitud de cartas en las alcaldías Locales.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 96 de 101</p>

Página 96

Programa de manejo de impactos en el sector comercial

Para este periodo no aplica este ítem.

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA Levantamiento de actas de vecindad

Se realizó levantamiento de actas de vecindad, las cuales se evidencian en la siguiente imagen:

Imagen de actas de vecindad

1	SUBA	271A02	UDCA	19/04/2018	1
2	SUBA	189A02	PRADO VERANIEGO	25/04/2018	1
3	SUBA	315A02	GILMAR	25/04/2018	4
4	USAQUEN	570A01	TIBABITA	19/04/2018	3
5	USAQUEN	042A01	CALLEJA	19/04/2018	1
6	USAQUEN	082A01	CEDRITOS	19/04/2018	1
7	USAQUEN	039A01	CONTADOR	19/04/2018	1
8	ENGATIVA	117C04	FERIAS	19/04/2018	2
9	ENGATIVA	178C05	STA HELENITA	19/04/2018	2
10	ENGATIVA	115C04	STAMARIA	19/04/2018	1
11	ENGATIVA	162A04	VILLAS DE GRANADA	19/04/2018	1
12	FONTIBON	112A06	FONTIBÓN	19/04/2018	2
13	FONTIBON	404A06	MODELIA	19/04/2018	1
TOTAL ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS 21					

Levantamiento de actas de rampas de acceso vehicular

Para este corte no aplica, esta actividad

Actas de Compromiso

No aplican para este corte.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 97 de 101</p>

Página 97

REPORTES

Reportes periódicos

Semanalmente el contratista reportó las actividades sociales vía mail a la Interventoría y la Interventoría a su vez envió por correo electrónico las actividades al área técnica y al coordinador social IDU.

Informe Mensual

El contratista envió el 8 de mayo de 2018 el informe mensual de gestión social No 1 se revisó ese mismo día por correo electrónico, se enviaron observaciones y este fue radicado a Interventoría el 17 de mayo de 2018.

Tirilla mensual

Para este mes no aplica debido a que la plataforma presento inconvenientes, se llamó al área encargada del IDU, la cual dio directrices al respecto, pero fue imposible la impresión de tirilla, por lo tanto se reportara en el próximo mes.

Lista de chequeo

SE REALIZÓ LA CALIFICACIÓN DEL MES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA CON UN 100%.

4.2. Descripción de las acciones de la Interventoría de gestión social

La gestión de la Interventoría se orienta a la asesoría, supervisión, revisión, verificación, aprobación y vigilancia del cumplimiento de los requerimientos contractuales, teniendo en cuenta estrategias y registros de seguimiento, periodicidad de cada una de las actividades de la etapa de ejecución, exigiendo el cumplimiento de la gestión social del Contratista.

4.3 De acuerdo con los lineamientos del IDU incluir el consolidado de las actividades de cada uno de los programas y sus respectivos indicadores de gestión

Ver el consolidado y los indicadores de gestión de cada uno de los programas en el informe mensual de gestión social No 3 V-0 de Interventoría.

4.4 Control revisión y ajustes si los hubo.

No aplica para este periodo.

4.5 Originales de las actas de vecindad levantadas en el desarrollo del proyecto.

El contratista del are social manifiesta que estos documentos están siendo verificadas por el área técnica del consorcio Superior.

 GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 30 años INTERSA S.A. INGENIERIA
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 98 de 101

Página 98

4.6 Análisis recomendaciones y calificación del componente de gestión social

La calificación social se realizará una vez se dé por terminado el contrato.

4.7 Acta de cierre social

Esta se presentará una vez se termine el contrato.

5 INFORMACION AMBIENTAL Y SST

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

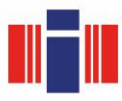
Debido a que el CONSORCIO SUPERIOR al 02 de Abril de 2018, no ha cumplido con las fechas establecidas para el inicio de obra de los paraderos establecidos contractualmente, implicando así un atraso en la programación.

Solo hasta el día 25 de Abril de 2018 el Consorcio Superior realizó la primera implementación de PMT del paradero de Tibabita ubicado en la calle 189 con Cra 7B cenefa 570A01, a partir de ese día el consorcio siguió con la implementación de los PMTS aprobados para los paraderos de la localidad de Engativa. (cenefa 117C04, 162A04), localidad de Suba (cenefa 189A02, 315A02), localidad de Usaquén (cenefa 570A01, 042A01).

A pesar de lo anterior, esta interventoría hará cumplimiento de sus obligaciones contractuales, e iniciará el correspondiente informe de incumplimiento con el fin de que se conmine por medio de multas al contratista de obra, y de esta manera poner al día el cronograma de las actividades previas y así no ver interrumpido el inicio de las actividades de ejecución.

De igual forma, esta interventoría recomendará y solicitará al contratista, que acelere las gestiones en las aprobaciones de los PMTs de tal manera que no se vea afectado el inicio de las obras, ni tampoco el cumplimiento del número de frentes simultáneos que se establecieron como obligación en el contrato de obra 1540 de 2018

Se realizaron en el anterior periodo 3 apremios, lo cual conllevó a realizar el informe de incumpliendo por cronograma en el atraso por las entrega en lo diagnósticos de los paraderos contractuales, el cual fue presentado el día 20 de abril de 2018 por medio del comunicado GEN284-IDU-PARD-1569-142 con

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS <small>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</small>	INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018	 INTERSA S.A. <small>INGENIERIA</small>
Contrato de obra No156 de 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.	Página 99 de 101

Página 99

radicado DU20185260373812, adicional de esto se realizaron en este periodo los siguientes apremios:

1. Comunicado GEN-296-IDU-PARD-1569-151 del día 24 de abril de 2018
Apremio por incumplimiento entrega documentación personal del contrato de obra para actividades de ejecución CONSORCIO SUPERIOR para inicio de obra. Debido a éste incumplimiento reiterativo en la entrega de documentación necesaria del personal para la actividad de ejecución, ésta Interventoría no autoriza el inicio de ninguna actividad de obra.
2. Comunicado GEN-299-IDU-PARD-1569-153 del día 25 de abril de 2018 y numero de radicado 20185260398802. Aprobación inicio de actividades de ejecución y apremio por obligaciones contractuales para la etapa de ejecución.
3. Comunicado GEN-315-IDU-PARD-1569-164 del día 27 de abril de 2018 y numero de radicado IDU 20185260411852, Se envía al contratista segundo apremio por las actividades de ejecución de obra, donde se debieron iniciar el 2 de abril de 2018 de acuerdo a lo establecido contractualmente, y que debido al estado actual del contrato, en comité del 24 de abril de 2018 se estableció un compromiso último por parte del CONSORCIO SUPERIOR de iniciar las obras el 25 de abril de 2018 en los frentes que contaban con Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad, sin embargo, el seguimiento que adelanto la Interventoría en los seis frente de obra a partir de la fecha antes mencionada, evidencia que en los frentes de obra no se iniciaron todas las actividades preliminares.

 <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda</p>	<p>INFORME TÉCNICO – EJECUCION DE OBRA N° 1</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018</p>	 <p>30 años</p> <p>INTERSA S.A. INGENIERIA</p>
<p>Contrato de obra No156 de 2018</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.</p>	<p>Página 100 de 101</p>

Página 100

7 ANEXOS

ANEXO NO. 1: ACTAS, MODIFICACIONES, ADICIONES, PRÓRROGAS

ANEXO No. 1.1: ACTAS, MODIFICACIONES, ADICIONES, PRÓRROGAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO No. 1.2: ACTAS, MODIFICACIONES, ADICIONES, PRÓRROGAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO No. 2: ACTAS DE SEGUIMIENTO

ANEXO No. 2.1: ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO No. 2.2: ACTAS DE RECORRIDO CON EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO No. 2.3: ACTAS DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

ANEXO No. 3: POLIZAS

ANEXO No. 3.1: POLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO No. 3.2: POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO No. 4: CORRESPONDENCIA

ANEXO No. 4.1: CORRESPONDENCIA CONTRATISTA

ANEXO No. 4.2: CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA

ANEXO No. 5: INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA

ANEXO No. 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No. 7: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA Y LABORATORIO

ANEXO No. 7.1: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA Y LABORATORIO DEL CONTRATISTA

ANEXO No. 8: CRONOGRAMA DE OBRA CON CORTE A 30 DE ABRIL 2018

ANEXO No. 9 BITACORAS